ESPECIAL

CARNE DE CERDO, LA DELICIA DE FIN DE AÑO

CAMBIARÁN LAS LOSETAS POR PAVIMENTO EN EL CENTRO CRUCEÑO

Saguapac reforzará las tuberías del alcantarillado y la Alcaldía reemplazará las losetas por adoquines y pavimento rígido.

SANTA CRUZ **A7-8**

SUPLEMENTO

VUELVE LA MODA DEL VINIL CON GLAMUR. EL BRILLO METÁLICO ENAMORA

DESCUBRE
LA INTELIGENCIA SUPERIOR
HUAWEI

EL DEBER
DIARIO MAYOR

Santa Cruz de la Sierra

AÑO LXV. N° 19.318
CIRCULACIÓN NACIONAL
(80 PÁGINAS).
MIÉRCOLES 5 DE DICIEMBRE DE 2018
EN TODO EL PAÍS: BS 5,00

SORPRESIVO. EL TRIBUNAL ELECTORAL EMITIÓ SU RESOLUCIÓN ANOCHE Y HABILITÓ AL BINOMIO OFICIALISTA

El TSE sella la habilitación de Evo y desconoce el 21-F

FOTOS: APG NOTICIAS Y REUTERS

TRIBUNAL. La presidenta del TSE, María Eugenia Choque, da a conocer la resolución que habilita al binomio Evo-Álvaro. Dos vocales, Dunia Sandoval y Antonio Costas, votaron en contra

Binomios. El Tribunal Electoral se adelantó al paro cívico que rechaza la repostulación de Evo y ayer aprobó este binomio, pese al referéndum del 21-F

Resolución. La decisión generó protestas de los activistas del No, de opositores y cívicos que ven un golpe al sistema democrático

El candidato a la Presidencia por Comunidad Ciudadana, Carlos Mesa, calificó la actitud del TSE como sumisa ante el Gobierno y salió a las calles con un grupo de manifestantes. El oficialismo justificó la decisión y dijo que se debe acatar. La tarde de hoy, la oposición insistirá en su lucha contra la reelección de Evo Morales ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en Washington. **A3-5**

REPUDIO. Activistas del No rechazan la decisión del TSE

El paro está en pie, habrá cierre de calles y carreteras **A6**

Por el paro cívico, la edición de este jueves circulará esta noche

Página 2

EN NUESTRA WEB

Accede a la información más completa y actualizada.

eldeber.com.bo

LA MÁS COMPARTIDA

Policía desbarata una banda que usaba Tinder para robar

Ubicaban a sus víctimas en Tinder, les proponían irse a sus apartamentos, les daban un somnífero y les robaban.

LA MÁS LEÍDA

García: 'El 21F la mitad de Bolivia votó sí y la otra mitad votó no'

Dijo que aceptó ser candidato a 'vice' ante el riesgo que corre Bolivia de caer en manos de gente que no sabe administrar el Estado.

VEA EL VIDEO

Pregunta sexista descolocó a la mejor futbolista del mundo

La futbolista Ada Hegerberg es la primera mujer en recibir el Balón de Oro. En el acto le preguntaron si sabe bailar perreo.

FOTOGALERÍA

Estudiantes inician campaña para frenar el acoso sexual

Jóvenes de la Uagrm afirman que se ha naturalizado este fenómeno y piden crear un reglamento específico.

CARA A CARA

Tuffí Aré Vázquez
DIRECTOR PERIODÍSTICO CORPORATIVO
tare@eldeber.com.bo

El TSE adelantó su resolución que habilita las candidaturas de Evo Morales y de Álvaro García Linera. Era una decisión previsible, pero ha generado una gran indignación en los miles de ciudadanos que votaron el 21-F en contra de otra posible reelección. Había trascendido que el dictamen saldría antes del paro cívico y que se buscaba así evitar que crezcan las protestas sociales. Lo que se ve es un escenario muy delicado, ya que la decisión de cuatro de los seis vocales aumentó el malestar de la población que defiende el 21-F. La CIDH recibirá hoy a los que rechazan la habilitación de Morales y García Linera, y a las autoridades que insisten en la postulación. Son horas cruciales para la democracia, que debe encontrar una salida pacífica a la confrontación derivada de la postulación del presidente y vicepresidente por otros cinco años más, cuando la CPE no permite dos reelecciones consecutivas.

Estamos en vísperas del tercer paro cívico del año. Lo más probable es que la medida volverá a ser acatada en Santa Cruz como las dos veces anteriores. Se sumarán otras regiones, como ocurrió en febrero pasado. Hacía años que la región que se considera el motor económico de Bolivia no suspendía sus actividades en un periodo de meses. Aumentarán las pérdidas, pero el argumento que las justifica es que sería peor para la economía perder la democracia. Todo se hubiera evitado si se respetaba el resultado del referéndum del 21-F.

El Gobierno anunció que la Policía se encargará de garantizar las distintas marchas y vigilias, además que no intervendrá los bloqueos que se anuncian para el día de paro. Hay una creciente tensión y es mejor que los efectivos del organismo del orden actúen con prudencia y eviten inclinarse por uno de los sectores confrontados.

CRÓNICAS CORROSIVAS (POR TROND)

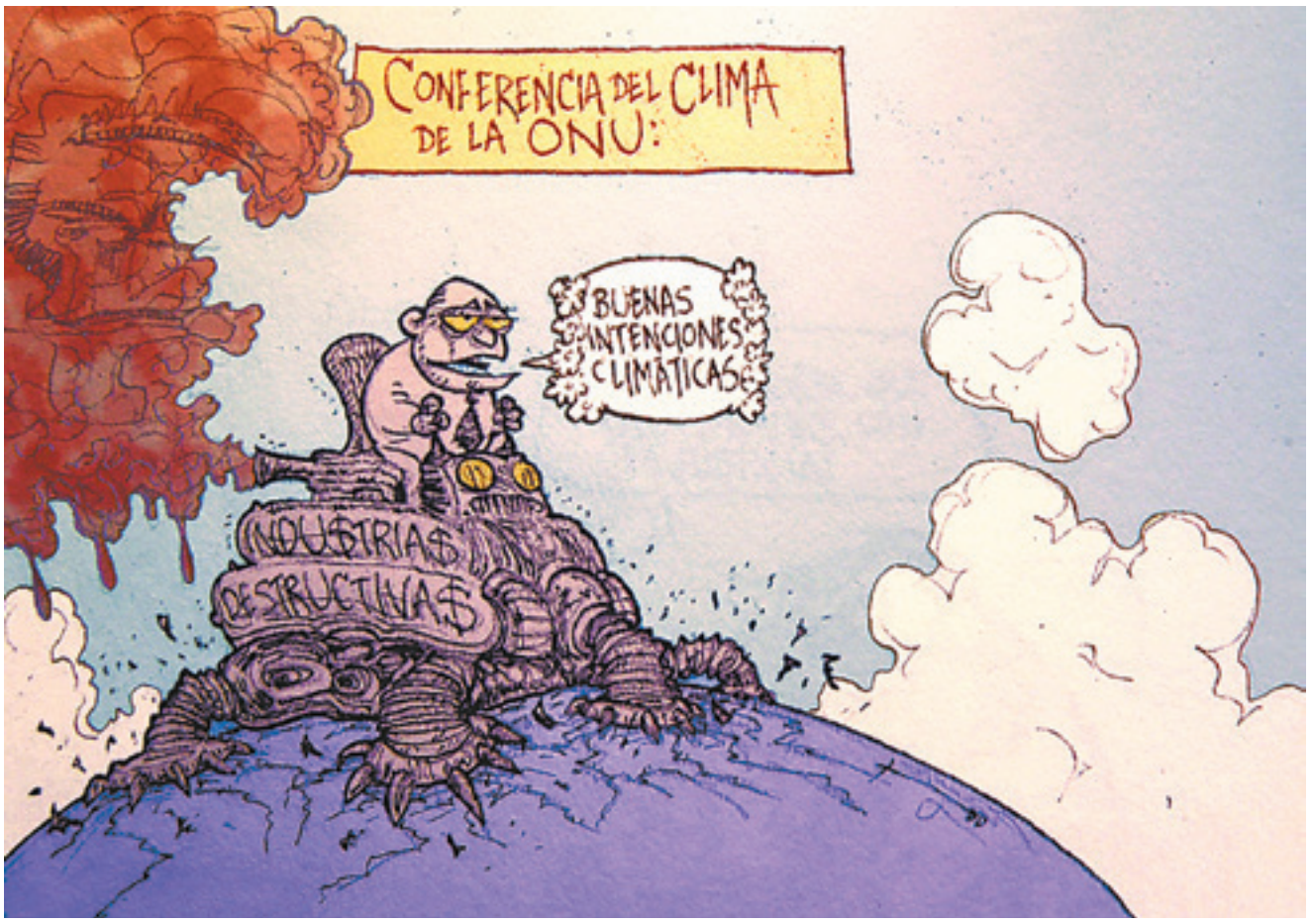

LA FRASE

"El segundo aguinaldo se paga, el Estado probablemente pague en diciembre y le vamos a dar al sector privado un plazo para que pueda tener flujo de caja hasta marzo o abril".

Álvaro García Linera
Vicepresidente del Estado

La posición respecto al pago del segundo aguinaldo

EL POST

"Si la Constitución se respetara, Evo no tendría cómo ser candidato. Pero como no se respeta, estamos en manos de los vocales del TSE".

Raúl Peñaranda
Periodista

CURSOR

Guillermo Ruiz, Premio Nacional de Novela

El joven escritor paceño fue elegido por su obra Días detenidos. El concurso es organizado por el Ministerio de Culturas y lo hace acreedor a la publicación de su libro y dinero en efectivo.

Oriente Petrolero en descontrol

La dirigencia está en crisis, la barra brava protagonizó actos bochornosos fuera del estadio y los jugadores entraron en un paro. La situación es compleja y no se avizoran soluciones.

NUESTROS LECTORES

La Carta de Dios, la famosa misiva de Albert Einstein

Algunos creen que Einstein era agnóstico, pero en esta nota confiesa su profundo ateísmo. Respetable opinión y digna de tomar en cuenta y cómo valientemente habla del judaísmo, pese a pertenecer a ellos.

Edwin Pérez Paputsachise
A través del Facebook

Isis Llápiz vuelve a Palmasola

No puede ser que se actúe de una forma totalmente draconiana en este caso, con una profesional que ejerce su función en una situación de alto riesgo y se dicten medidas sustitutivas para criminales probados, es una falta de respeto.

Óscar Guachalla
A través del Facebook

EL DEBER

Fundador
D. Lucas Saucedo Sevilla
Fundador (2ª época)
Dr. Pedro Rivero Mercado
Consejo familiar
Rosa Jordán vda. de Rivero
Guillermo Rivero Jordán
Pedro Rivero Jordán
Ma. del Rosario Rivero Jordán
Sonia Rivero Jordán
Juan Carlos Rivero Jordán

Director General
Pedro F. Rivero Jordán
Director Periodístico Corporativo
Tuffí Aré Vázquez
Jefa de Redacción
Cecilia Dorado Nava

Editores Web Christopher André y María Silvia Trigo
Editor Apertura Roberto Dotti
Editor de Cierre Róger Cuéllar

Redacción
La Paz Marcelo Tedesqui
Santa Cruz Beatriz Ávalos
Política Leopoldo Vegas
Mundo Carlos Morales
Economía/Dinero Carla Paz
Seguridad Christian Peña y Lillo
Escenas& Cultura Ricardo Herrera
Diez Mauricio Cambará
Investigación, Fin de Semana y Opinión Mónica Salvatierra
Séptimo Día Roberto Navia
Sociedad Gina Justiniano

Sociales Sandra Quiroga
Control de calidad Gonzalo López
Revista Extra Ricardo Herrera
Revista Para Ellas Carmiña Fernandez
Ed. Especiales Adhemar Camacho

Diseño Marco A. León Rada
Fotografía Ricardo Montero
Infografía Mary Luz Soruco

Gerente General Corporativo
Gerardo Pereyra
Gerente Comercial Diana Hurtado
Gerente de Operac. Ramiro Galindo
Jefe de Ventas Rodrigo Justiniano
Jefes de Producción Óscar Balladares y Remberto Áñez
Jefe de Circulación Carlos Hurtado

Central: Av. El Trompillo 2º Anillo Nº 1144 – Piloto 3538000 – Fax: redacción 3536637- publicidad 3539053- Gerencia 3539353 – **Sucursal 1:** Av. Cristo Redentor, 5to Anillo - Teléfono 3432561 / **Sucursal 2:** Suárez Arana Nº. 264 - Teléfono 3360555 - **Sucursal 3:** Comercial Kandire – Av. Grigotá Nº 30400 entre 3er y 4to Anillo - Teléfono 3514128 - **Sucursal 4:** Ventura Mall – Nivel 1 – Teléfono 3538000 Int 2730 – **Sucursal 5:** Independencia Nº 32 – **Agencia La Paz:** Av. 16 de Julio Nº 1479 piso 1 of 109 – Teléfono 2-311310 int 102.
Contacto suscripciones: Línea gratuita 800-1000-89

Tema del Día

APG NOTICIAS

SE CONFIRMA EL RUMOR DURANTE EL DÍA CIRCULÓ POR LAS REDES SOCIALES QUE EL TSE TENÍA LA RESOLUCIÓN

La presidenta del TSE, María Eugenia Choque, leyó la resolución que habilita a Evo y Álvaro

ANUNCIAN RADICALIZAR PROTESTAS

El Tribunal Electoral emite resolución que habilita a Evo y Álvaro; hay protestas

La decisión fue anunciada anoche, después de una sesión extraordinaria de sala plena. Hubo dos votos disidentes. Cuatro candidatos a la Presidencia se pronunciaron en contra de la decisión. El MAS asegura que la resolución se ajusta a la legalidad

Leopoldo Vegas
leopoldo.vegas@eldeber.com.bo

En una sesión extraordinaria de sala plena, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) habilitó anoche la candidatura del presidente Evo Morales y del vicepresidente Álvaro García Linera, que aspiran a la segunda reelección consecutiva, a pesar de que el artículo 168 de la Constitución Política del Estado contempla la repostulación por una sola vez.

El anuncio fue hecho en una sorpresiva conferencia de prensa convocada, para las 21:30, en la antigua sede del Tribunal, ubicada en la zona paceña de San Jorge, y de la que solo intervino la presidenta del TSE, María Eugenia Choque. La vocal leyó la resolución administrativa 645/2018 cuatro días antes de la fecha establecida en el calendario para las elecciones primarias de los partidos políticos y 48 horas antes de la celebración del paro cívico nacional para exigir el respeto a los resultados del referéndum del 21 de febrero de 2016, en que la mayoría de los ciudadanos votó por el No a la reelección presidencial.

La resolución del TSE, que tuvo dos votos disidentes, confirmó los rumores que circularon durante todo el día en sentido de que el Órgano Electoral tenía previsto habilitar la candidatura de Evo y Álvaro en un intento por 'desinflar' el paro cívico, las dos marchas de las plataformas que se dirigen hacia La Paz desde Konani y Yungas, así como la vigilia que mantienen los ciudadanos al frente de los edificios del Órgano Electoral en Santa Cruz y en la sede de Gobierno.

Consultado sobre la decisión, el presidente del Comité pro Santa, Fernando Cuéllar, ratificó el paro nacional para el jueves 6, mientras que los representantes de las plataformas ciudadanas emitían convocatorias a través de las redes sociales para concentrarse al frente de la sede del Tribunal Supremo Electoral, que tuvo la vigilancia reforzada por la Policía.

MÁS DETALLES

INHABILITADOS
El binomio del Frente Para la Victoria, Israel Rodríguez-Ariel Hurtado, fue inhabilitado de las elecciones primarias.

RESULTADOS
En criterio del constitucionalista José Luis Santistevan, a partir de la habilitación de Evo Morales y de Álvaro García Linera, ningún proceso electoral en Bolivia tiene las garantías de que se respetarán los resultados. Asegura que la oposición debe tomar conciencia de que Bolivia es un Estado forajido.

La presidenta de la Cámara de Diputados, Gabriela Montaño (MAS), afirmó que su partido es respetuoso de la institucionalidad y se debe acatar la resolución que está ajustada a lo que establece la Constitución y un fallo del Tribunal Constitucional emitido en noviembre del año pasado, que habilitaba la candidatura a la reelección del presidente y del vicepresidente del Estado.

Uno de los votos disidentes fue el de la vocal Dunia Sandoval. Justificó su decisión aduciendo que fue parte de la administración del referendo constitucional de 2016, que entra en confrontación con el fallo del Tribunal Constitucional. "Jurídicamente las dos normas se contradicen, pero en conciencia, respeto que el pueblo delibera y gobierna. La soberanía reside en el pueblo".

Reacciones

La resolución del TSE fue calificada como "un golpe de Estado" por el candidato presidencial por UCS, Víctor Hugo Cárdenas, a través de un contacto por EL DEBER radio. Aseguró que esta actuación es más vergonzosa que la recordada "banda de los cuatro", en alusión a uno de los más oscuros casos de la historia del organismo electoral boliviano ocurrido en 1989 cuando se produjo la manipulación de los resultados de las elecciones del 7 de mayo de ese año.

Otro aspirante a la Presidencia

Pasa a la página 4

Viene de la página 3

que reaccionó fue Carlos Mesa, de la alianza Comunidad Ciudadana. "La acción sumisa ante este Gobierno autoritario la expresa el TSE, que como quien lee un instructivo intranscendente, le ha dado un golpe de muerte a nuestra democracia, habilitando como candidato al dueño de todos los poderes, Evo Morales", afirmó Mesa a través de su cuenta oficial de Twitter.

Después de emitir su comentario por las redes sociales, Mesa se dirigió a la plaza Abaroa, donde se encuentra la sede del TSE, donde se concentró un grupo de manifestantes.

El Twitter también fue la herramienta utilizada por Jaime Paz Zamora, líder del binomio del PDC para protestar en contra de la resolución 645/2018. "No pasarán (...) Un Estado que no procura la justicia no es más que una banda de malhechores. El 21-F es un mandato del pueblo. No pasarán, no pasarán".

Horas antes de que se conociera la resolución del TSE, el candidato presidencial por la alianza Bolivia dice No, Óscar Ortiz, dijo desde Washington, donde acudió para reunirse con los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que el Gobierno ha venido preparando un escenario propicio para validar la candidatura ilegal del presidente Evo Morales y del vicepresidente Álvaro García Linera.

"Al adelantar la habilitación de los candidatos, el Gobierno busca desanimar a la ciudadanía, pero esta medida también puede provocar una reacción ciudadana, que también se alzó a finales del año pasado en contra del nuevo Código de Procedimiento Penal", expresó vía telefónica Ortiz y que anoche regresó al país.

Otro que se manifestó, vía Twitter, fue el gobernador de Santa Cruz, Rubén Costas. "El TSE es responsable de hacer cumplir los resultados del 21-F, se somete al MAS al habilitar inconstitucionalmente al binomio oficialista, cumpliendo el capricho de este para perpetuarse en el poder de quienes hoy, al parecer, creen ser los propietarios de los cuatro órganos del Estado".

Por la mañana, el vicepresidente Álvaro García Linera se mostró confiado en que el Tribunal Supremo Electoral lo habilitaría, junto a su compañero de fórmula, Evo Morales, para las elecciones generales de 2019. En una entrevista por un canal de televisión afirmó que el fallo del Tribunal Constitucional se sustenta en el artículo 25 del tratado de San José de Costa Rica, referido a los derechos humanos de las personas.

El expresidente Jorge Quiroga afirmó que los administradores del referéndum del 21 de febrero de 2016 hoy desconocen la soberanía popular.

ANÁLISIS

El ciudadano pasará factura en la elección

Carlos Cordero
POLITÓLOGO

Las movilizaciones se van a fortalecer porque los ciudadanos consideran que la habilitación del binomio del MAS, conformado por Evo Morales y Álvaro García Linera, representa una violación a la Constitución Política del Estado y a los resultados del referéndum del 21 de febrero de 2016. A las protestas se sumarán los comités cívicos, las alcaldías, la ciudadanía y, probablemente, tengamos un país paralizado como un acto de protesta a esto que se considera una violación de la voluntad popular, que es el resultado del 21-F. Esta resolución del Órgano Electoral no borra la victoria del No en la consulta popular.

El presidente Evo Morales y el MAS seguramente creen que esto es una victoria, pero en el fondo creo que es el beso de la muerte, porque la ciudadanía le va a dar un duro revés en las elecciones generales de octubre del próximo año, porque el ciudadano quiere defender la democracia, insistirá en la preservación de la Constitución Política del Estado.

> **"Esta habilitación es un desconocimiento a los resultados del referéndum del 21 de febrero de 2016"**

Habrá elecciones presidenciales en el país, pero la ciudadanía que antes le había dado la victoria a Evo Morales, esta vez le propiciará una dura derrota en las urnas.

Creo que esto puede ser una lección de Bolivia para el mundo, en sentido de que a pesar de que no está de acuerdo con la habilitación de Evo Morales, la ciudadanía se va a expresar masivamente en las elecciones, y manifestará su rechazo. Mucha gente considera que esta habilitación es un desconocimiento de los resultados del resultado del referéndum del 21 de febrero y va a expresar su molestia y habrá mucho voto útil en el sentido de que quien podrá derrotar a Evo Morales, a ese candidato van a apoyar los bolivianos.

APG NOTICIAS

En la oficina de la Corte Departamental Electoral de La Paz hubo protestas

CRÓNICA DE LA JORNADA

El anuncio que sorprendió a activistas y a la prensa

Los vocales comunicaron su decisión en la zona de San Jorge, en las antiguas oficinas de la Corte Nacional Electoral

Marcelo Tedesqui
marcelo.tedesqui@eldeber.com.bo

A las 20:30 de ayer, cuando los medios de comunicación dejaban atrás los dos bloques centrales con las noticias 'duras', y en la Asamblea Legislativa habían transcurrido cinco horas de discusión y se cerraba el debate para dar paso a la selección del vocal titular, y los seis suplentes para el Tribunal Supremo Electoral (TSE), que todos suponían que iban a ser posesionados en esta jornada, para que asistan inmediatamente a la Sala Plena que iba a definir si autorizaba o no el binomio presidencial conformado por Evo Morales y Álvaro García Linera, irrumpió de manera sorpresiva el mensaje que apareció en el grupo de WhatsApp que el Órgano Electoral citaba a una conferencia de prensa. La noticia circuló rápidamente. Varios periodistas pidieron un poco de tolerancia.

En la convocatoria se especificaba que el encuentro con los medios se iba a realizar en las antiguas oficinas ubicadas en la zona de San Jorge, en aquellas en las que sesionaron, por ejemplo, los miembros de la Corte Nacional Electoral que en 1989 fueron conocidos como la 'banda de los cuatro', que supuestamente manipuló los resultados de las elecciones del 7 de mayo de ese año.

Las irregularidades favorecieron a Jaime Paz Zamora, del Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR), que acuñó un 'triple empate' en la votación para negociar con el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) y Acción Democrática Nacionalista (ADN), y al final aliarse con el exdictador Hugo Banzer, conformar el Acuerdo Patriótico con ADN y llegar a la Presidencia para el periodo 1989-1993 como tercero. El cambio de sede se debió a la presión de la vigilia de las plataformas ciudadanas en la Plaza Abaroa. La conferencia se retrasó al menos 30 minutos, y en la puerta mientras llegaban los reporteros la tensión aumentó porque de pronto irrumpieron en el lugar decenas de motocicletas con efectivos de la UTOP para resguardar la seguridad. Fue cuando comenzó a circular que el anuncio que se iba a emitir podía ser el de la resolución de habilitación de los binomios.

Los medios ingresaron y fueron conducidos a un cuarto pequeño, donde habilitaron una mesa y seis sillas muy pegadas unas a otras, donde estaban los vocales. Idelfonso Mamani había llegado minutos antes. La jefa de protocolo del TSE adelantó la noticia, cuando informó que la presidenta Choque iba a leer solo la parte resolutiva de la resolución y que no iba a responder preguntas. Fue así que en la zona de San Jorge, a media cuadra de la residencia presidencial, el Órgano Electoral dio la noticia. Al terminar, en un operativo policial, las seis autoridades del TSE fueron escoltadas a sus vehículos y evacuadas a la brevedad.

A unos dos km de allí, la votación para conocer al séptimo vocal y a los seis nuevos suplentes seguía, pero eso transcurría en la Asamblea Legislativa.

PROTESTAS

EN SANTA CRUZ
Los activistas se movilizaron en las puertas del Tribunal Electoral Departamental (TED), exigiendo el respeto al voto.

EN REDES SOCIALES
Las redes también fueron un espacio donde los usuarios manifestaron su aprobación y rechazo, generando peleas entre ambos.

EN HUELGA DE HAMBRE
Se informó de que el candidato a la Vicepresidencia por UCS, Humberto Peinado, ingresará en huelga de hambre esta jornada en rechazo a la medida.

TWITTER

Una delegación de Demócratas viajó el lunes y se reunió con voceros de la Comisión Interamericana

HOY ES LA AUDIENCIA ANTE LA CIDH

Apuntan a expandir la lucha por el 21-F en el exterior

Opositores se reunieron con Gonzalo Koncke, jefe de Gabinete de la OEA. Ministros enfatizaron en que exposición es informativa

Rafael Veliz
rveliz@eldeber.com.bo

La audiencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que se desarrollará esta tarde para tratar la reelección en Bolivia y la sentencia 84/17 del Tribunal Constitucional, cobra mayor notoriedad, un día después de que el Tribunal Electoral habilitara el binomio Evo Morales-Álvaro García Linera. Para analistas, puede servir para amplificar la protesta por el 21-F a escala internacional.

El director del Observatorio de Derechos Humanos de la Fundación Nueva Democracia, Rubén Darío Cuéllar, explicó que se presentará un informe para demostrar cómo la sentencia del Tribunal Constitucional, 'falsea' un artículo de la Convención Americana y de la Constitución, para imponer una candidatura.

El canciller, Diego Pary, relativizó el efecto de la audiencia, porque no tendrá conclusiones y será informativa. "La derecha está buscando un mecanismo para generar un conflicto", dijo.

El senador y candidato presidencial de Demócratas, Óscar Ortiz, destacó que esta audiencia "ubicará la discusión a escala regional". Ayer, una delegación se reunió con el jefe de Gabinete de la Organización de Estados Americanos (OEA), Gonzalo Koncke, para denunciar los 'atropellos'.

Puntos de vista

El politólogo Romano Paz apuntó a que es una forma de ejercer presión, poner en evidencia los 'abusos' del Gobierno; e incidir en la opinión pública. El abogado Gonzalo Mendieta, afirmó que es 'evidente' que la reelección como derecho humano no tiene mucho sustento; sin embargo, dijo que es "una controversia que se va a resolver de manera interna".

Organizaciones afines al MAS impedirán campaña opositora

APG NOTICIAS

Una parte de la dirigencia cívica paceña dijo que no acatará el paro

El diputado Gonzalo Barrientos (UD) indicó que cualquier agresión debe ser investigada por el TSE

Los colonizadores, campesinos de Omasuyos, Bartolinas e indígenas afines al MAS advirtieron con impedir las campañas proselitistas de los opositores en sus regiones, en respuesta a las marchas y paros en contra del binomio Evo Morales-Álvaro García Linera, cuyas candidaturas fueron habilitadas por el TSE.

Los dirigentes de las cuatro organizaciones afines al MAS afirmaron que están en su derecho de rechazar a los candidatos opositores en las elecciones primarias.

El diputado Gonzalo Barrientos (UD) indicó que cualquier obstaculización de la campaña tiene que ser investigada directamente por el Tribunal Electoral y por el Ministerio Público.

Freddy Huanca Silvestre, ejecutivo de Omasuyos, fue el primero en lanzar la advertencia en contra de los candidatos Víctor Hugo Cárdenas (UCS) y Carlos Mesa (FRI), además contra el diputado Rafael Quispe.

Henry Nina, ejecutivo de los interculturales, dijo que entre sus afiliados existe el pleno convencimiento de que los candidatos no pueden hacer campaña en sus territorios; además lanzó duras críticas contra Carlos Mesa porque "las manos del expresidente están manchadas de sangre", dijo en referencia a las jornadas de octubre de 2003.

EN CONTEXTO

CONTRA EL FRI

En octubre, la dirigencia del FRI denunció que afines al MAS les impidieron hacer campaña en el trópico de Cochabamba.

ACCIDENTE

Ayer falleció el suboficial Guillermo Flores (50) en un accidente en la ruta La Paz-Oruro; iba a custodiar a marchistas.

RATIFICAN LA MOVILIZACIÓN

Sectores anuncian cierre de calles y carreteras; oficialismo critica

Los cívicos suman respaldo al paro cívico nacional, que comenzará desde la medianoche, mientras que las instituciones del Gobierno atenderán con 'normalidad'

Carmela Delgado
carmela.delgado@eldeber.com.bo

COMITÉ PRO SANTA CRUZ

El presidente cívico, Fernando Cuéllar, junto con la dirigencia vecinal que ayer brindó su apoyo al paro

El paro cívico nacional movilizado gana respaldo de sectores y fue ratificado por la dirigencia cívica cruceña, que calificó como "un golpe de Estado a la democracia" la habilitación al binomio del MAS Evo Morales-Álvaro García Linera, por parte del Órgano Electoral. En contrapartida, los afines al Gobierno advierten de que el trabajo será normal y cuestionan la protesta.

El transporte pesado adelantó que cerrarán las carreteras del país, con lo que garantizan contundencia del paro cívico, anunció Óscar Michel Flores, de la Federación Departamental de Transporte Pesado de Santa Cruz. Explicó que en la región cortarán el paso a la frontera con Brasil, y desde la medianoche de hoy paralizarán sus unidades en la ruta donde se encuentren.

En la capital cruceña, una parte del sector del transporte urbano aseveró que acatará el paro, pero otros todavía están definiendo. El dirigente de este sector, Aldo Terrazas, dijo que ahora respaldan el 21-F. "El transporte urbano se compromete a no salir a las calles a trabajar", indicó.

Mientras, el Comité pro Santa Cruz continúa sumando apoyo. Ayer lo hicieron la Federación de Juntas Vecinales, la Federación Universitaria Local y gremiales.

Stello Cochamanidis, de la Federación de Fraternidades Cruceñas, manifestó que más de 220 fraternidades se apostarán en rotondas, intersecciones y calles de la ciudad para hacer cumplir la medida.

Salomón Gómez, de coordinación y logística de Promociones Unidas, informó de que salieron a concienciar a la población para que participe y que evite el consumo de bebidas alcohólicas.

Movilización
El paro comenzará desde la medianoche de mañana. Los vecinos y sectores se organizan

Los que están en desacuerdo

También salieron sectores que respaldan al partido de Gobierno y anunciaron que no acatarán el paro. Ese es el caso de la Central Obrera Departamental, cuyo ejecutivo, Rolando Borda, reiteró que los trabajadores desarrollarán sus actividades con normalidad, y denunció que los cívicos asumieron una posición política. "No es un paro, se está convocando un bloqueo; el Comité no representa a los trabajadores sino a otros intereses que no son del pueblo", resaltó Borda.

Por su lado, el director de la jefatura departamental del trabajo, Wilfredo Tarqui, aseguró que la jornada laboral será normal. "El trabajo para nuestra institución y demás reparticiones estatales será con total normalidad", argumentando que los salarios son pagados con los tributos de los ciudadanos.

Además, dijo que en el sector privado cada institución tiene su norma interna para proceder cuando una persona no acude a su fuente laboral.

Precisamente, la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia dejó en libertad a sus asociados para que definan si acatan o no el paro cívico nacional. La Cainco sí acatará la medida.

El vicepresidente Álvaro García Linera, que estuvo ayer en Santa Cruz, dijo que el paro es una medida que causará perjuicio y daño económico al país. "El que quiere protestar que lo haga, tiene derecho; pero los que amamos Bolivia trabajaremos. Con un paro, con un bloqueo nadie gana, Bolivia pierde", dijo a los periodistas.

En otras regiones

Los cívicos de Chuquisaca ratifican el paro, aunque los campesinos advierten que no dejarán bloquear, por lo que la Iglesia católica pide calma.

En Tarija creen que el paro será contundente por el respaldo que han dado los sectores y habrá bloqueos de calles y carreteras, según el presidente de la institución cívica, Juan Carlos Ramos.

PARA TOMAR EN CUENTA

TERMINAL DE BUSES
Atenderá con normalidad y las empresas definirán la salida o no de los buses, aunque adelantan que las salidas que se fijan para final de la tarde y la noche no se ven perjudicadas.

TRANSPORTE URBANO
Un sector adelantó que no habrá micros en las calles, por lo que se complicará la circulación para los que quieran transportarse.

EN PANDO
Los cívicos no se suman al paro, el trabajo será normal; sin embargo, plataformas y políticos hacen conocer que saldrán en caravana desde el aeropuerto hasta el monumento al Cristo, a partir de las 17:00.

FERNANDO CUÉLLAR PRESIDENTE DEL COMITÉ PRO SANTA CRUZ

"La población está atenta y en vigilia; el paro está firme"

— ¿Se ratifica el paro después del anuncio del Tribunal Supremo Electoral que adelantó la publicación de los binomios habilitados?
Con la habilitación del binomio del MAS se dio un golpe de Estado a la democracia, pero se ratifica el paro cívico y tendremos una reunión de emergencia con todos los sectores para determinar acciones. La población está atenta y en vigilia.

— ¿Han logrado respaldo para el paro cívico nacional?
La población es la que está en defensa de sus derechos y sus garantías. Toda la población cruceña y todo el departamento está trabajando para que el paro sea contundente y cumpla su objetivo. Ojalá que este movimiento ciudadano sirva para que los gobernantes reflexionen y el Tribunal Supremo Electoral recapacite y cumpla la Constitución y los resultados del referéndum del 21 de febrero de 2016. Estamos agradecido con la predisposición de los ciudadanos para apoyar esta movilización.

— ¿Hay sectores que no pararán este jueves?
Es normal que todas las instituciones que dependen del Gobierno traten de disminuir la importancia del paro, porque es en contra de las acciones del Gobierno. Estamos parando para que las autoridades cumplan la ley.

> **"El Comité y sus instituciones asumirán todas las acciones de forma pacífica".**

— ¿Garantizan una movilización pacífica?
Nunca provocamos, pero pedimos a personas que van a estar en la calle que no se dejen confundir ni se dejen llevar a acciones que puedan generar violencia entre ciudadanos; hay gente infiltrada que intentará provocar esto. Insistimos en que se preste toda la ayuda y colaboración a las ambulancias, a la Policía, a la prensa y a cualquier ciudadano que esté con alguna situación de emergencia. Estamos pidiendo a todos los ciudadanos que hagan entender que esta medida no es contra ningún sector, sino por nuestros derechos, garantías y por el cumplimiento de la CPE y los resultados del 21-F.

— El vicepresidente critica el paro porque genera pérdidas.
Puede ser que se generen pérdidas, pero estamos perdiendo Bs 27 millones en unas elecciones primarias que no tienen ningún sentido. Este país está parando porque ellos no cumplen las leyes, la Constitución, la decisión del pueblo ¿Con qué moral nos pueden reclamar?

Santa Cruz

FOTOS. JORGE UECHI

SECUELAS DE LAS LLUVIAS
LOS HUNDIMIENTOS DE TERRENO TAMBIÉN SE DEBEN A ROTURAS DEL ALCANTARILLADO

La tierra se desmoronó en la av. Grigotá afectando las tuberías con aguas servidas

LA TEMPORADA DE LLUVIAS INCREMENTA LOS BACHES

Las losetas serán cambiadas para evitar hundimientos en el centro

El Concejo Municipal prepara una ley para darle mayor brillo a las calles del casco viejo, estima aprobarla en enero de 2019. Saguapac reforzará las tuberías de su red de alcantarillado en el D-11

Igor Ruiz Zelada
igor.ruiz@eldeber.com.bo

No han sido cambiadas las losetas desde 1966, cuando el extinto Comité de Obras Públicas comenzó a ejecutar el plan de mejoras de las arenosas calles que ahora son el centro de la ciudad. Previamente fue instalada la red de alcantarillado sanitario y luego la de drenaje pluvial subterránea. Ahora, con 52 años de uso las vías céntricas sufren de hundimientos, especialmente cuando caen lluvias torrenciales, como la registrada el pasado fin de semana.

Viendo esta incomodidad para el tráfico vehicular y para los propios peatones, es que el gobierno municipal prepara una ley que permitirá el cambio del pavimento articulado, que es como también se conoce a las losetas, en todas las calles del distrito 11, el cual comprende desde la plaza principal hasta el segundo anillo.

La presidenta del Concejo, Angélica Sosa, indicó que una de las tareas para remozar y dar vida al centro de la urbe será el cambio de losetas por adoquines y pavimento rígido, aunque sugiere que el tema debe ser tratado y consensuado con los vecinos, además del Colegio de Arquitectos y de la Sociedad de Ingenieros de Santa Cruz.

"En las últimas semanas hemos enviado cartas a las cooperativas Saguapac, para que dé detalle del estado de sus alcantarillas; y a la CRE, para que vea la posibilidad de sacar el cableado aéreo y que se transforme en subterráneo", manifestó Sosa.

El encargado de relaciones públicas de Saguapac, Luis Emilio Vargas, es de la idea de que se organicen mesas de trabajo para que cada institución exponga sus problemas y dé a conocer los posibles planes de trabajo, para que de ahí salga un solo proyecto.

Este gran hoyo se formó en el ingreso a la maternidad Percy Boland

Baches por doquier

A raíz de la última lluvia se abrió un enorme hueco, de unos cinco metros cuadrados, en la avenida Grigotá cerca de la plaza 21 de Noviembre, el cual llegó a afectar la tubería del alcantarillado sanitario, despidiendo malos olores en la zona que es comercial por estar cerca del mercado La Ramada. A media mañana de ayer personal de emergencia de Saguapac había acordonado la vía, dejando un solo carril para la circulación vehicular.

Otro hundimiento donde hay equipos de Saguapac trabajando

Pasa a la página 8

Personal de Saguapac trabaja para subsanar un trecho de la red de alcantarillado en la calle Arenales

Está en formación un gran bache en la Ayacucho

El pavimento se desniveló en la Roca y Coronado

Viene de la página 7

es el situado en la calle Arenales, casi primer anillo, enfrente de la plaza Ñuflo de Chávez, por donde el tráfico de micros es intenso, por ello se torna caótico, en especial en las horas pico.

Sin embargo, el hoyo que se formó con la pasada precipitación pluvial en la calle Rafael Peña, solo está acordonado para que no caiga ningún vehículo, pues está justo enfrente del ingreso a la maternidad Percy Boland y cerca de las salidas de los hospitales de la Caja Nacional de Salud y de la Caja Petrolera de Salud.

Otros hoyos en proceso de ampliación se hallan en la Ñuflo de Chávez y segundo anillo; España y Ayacucho; y Colón, entre Mercado y Monseñor Salvatierra.

Pero también otras condiciones climáticas han provocado que se levante el pavimento rígido, como ha sucedido en la avenida Roca y Coronado, pasando el cuarto anillo, donde los vecinos han colocado llantas para que los conductores no se estrellen, pues se han registrado incontables percances de neumáticos pinchados y accidentes.

Reparación

Vargas explicó que los constantes hundimientos se dan porque la red no está diseñada para trabajar a presión, pues solo se usa un tercio de las tuberías por lo que el caudal de las aguas servidas se desplaza por gravedad.

"Cuando se satura la tubería se producen quiebres o filtraciones y de ahí viene el hundimiento. También son culpables las conexiones cruzadas que se realizan en los domicilios, juntando las agua servidas del alcantarillado sanitario con las aguas pluviales", explicó Vargas.

Sin embargo, Saguapac encara la contingencia de los huecos que aparecen y de los hundimientos en el centro. "Realizamos las intervenciones para evitar las molestias de los vehículos y de los vecinos. De todas maneras estamos encarando el revestimiento de los tubos que será en tres etapas, ahora estamos en la segunda. Para 2019 está previsto el mantenimiento de la red situada en el casco viejo", agregó Vargas.

En cuanto al pavimento levantado en la ruta a las cabañas del río Piraí, el secretario de Obras Públicas, Freddy Arauco, indicó que una empresa ha sido designada para reparar la vía, que es parte de un contrato de Bs 90 millones destinados para este año.

Casco viejo

En enero de 2019 el Concejo aprobará el cambio de losetas

Apoyo

Saguapac propone reunir a todas las instituciones para remozar el centro

PARA CONOCER

VÍAS DAÑADAS

Las lluvias causan hundimiento de losetas en el D-11, en el centro de la ciudad. El Concejo Municipal estima aprobar en enero de 2019 una ley para el cambio de ese pavimento.

PIDEN ATENCIÓN

En la calle Ñuflo de Chávez y segundo anillo, fue arreglado un hundimiento pero apareció otro 20 metros más allá. Los vecinos esperan que Saguapac se los arregle.

CONTRATOS

La Secretaría de Obras Públicas dispone de un presupuesto de Bs 90 millones para reparar y mantener los pavimentos flexible y rígido, además de las calles con losetas.

DUCTOS

Saguapac reforzará en 2019 los tubos de alcantarillado situados en el centro, le pondrá un material de poliéster.

Saguapac escogió doce pinturas de niños para su próximo calendario

SAGUAPAC

Se reunieron 300 chicos que pintaron sobre el cuidado del agua

El evento cultural y solidario reunió a 300 chicos con la temática del cuidado del agua

La versión 18 del concurso de pintura infantil que lleva adelante cada año la cooperativa Saguapac se llevó adelante ayer, donde fueron escogidas las 12 obras que serán reproducidas en cada uno de los meses del próximo calendario que será repartido entre los socios y usuarios.

El evento es parte de las obras de responsabilidad social de la entidad, el cual logró congregar 300 chicos, con edades entre 5 y 12 años provenientes de 12 hogares de acogida de Santa Cruz de la Sierra, para que se expresen mediante el arte.

La temática estuvo referida al cuidado del agua y del medioambiente, así como del resguardo de los acuíferos que es de donde Saguapac provee a la ciudad.

El responsable de relaciones públicas de la cooperativa, Luis Emilio Vargas, reveló que el jurado estuvo compuesto por los artistas plásticos Tito Kuramotto, Mirta Cwirko y Nicole Vera, los que escogieron los cuadros ganadores casi inmediatamente después del concurso.

Los ganadores tendrán incentivos económicos que serán plasmados en el mejoramiento de la infraestructura de los hogares de acogida de donde provienen.

Asimismo, ningún chico se fue sin su regalo, pues todos recibieron mochilas y material escolar que les servirá para la próxima gestión escolar. Además, cerca de la Navidad Saguapac los agasajará con un programa especial.

"Es una tradición de 18 años continuos de Saguapac que premia las obras de arte que los niños plasman con entusiasmo. Los calendarios serán repartidos desde enero de 2019, cuando los usuarios cancelen su factura mensual", anotó Vargas.

GOBERNACIÓN

POR NAVIDAD

TEATRO PARA PEDIR SEGURIDAD

El domingo, a las 18:30, en el Ventura Mall se escenificará un musical referido a la seguridad en las fiestas, lo organiza la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Gobernación.

LOS DE FEDECTRANS

Un sector del transporte saldrá a bloquear hoy

Cortarán la ruta a la Chiquitania y a los valles, así como los accesos al vertedero y varias reparticiones de la Alcaldía

Beatriz Ávalos/Juan Delgadillo
EL DEBER

A partir de las 5:00 de hoy, los transportistas afiliados a la Federación Departamental de Cooperativas de Transporte Santa Cruz (Fedectrans) bloquearán la ruta a la Chiquitania, a los valles cruceños, así como los accesos a diferentes reparticiones de la Alcaldía, para exigir, entre otros puntos, que las autoridades municipales abroguen la ley transitoria 981 que les prohíbe tener paradas dentro del segundo anillo.

El bloqueo, que es indefinido, fue adoptado ayer, después de que los dirigentes rompieran el diálogo al abandonar la reunión que sostenían con el secretario de Movilidad Urbana, Rolando Ribera, a quien también le piden su renuncia. Los puntos de bloqueo son siete: Tráfico y Transporte, Movilidad Urbana, Puente del Urubó, Matadero municipal, Secretaría de Recaudaciones, vertedero y Secretaría de Parques y Jardines.

Ronald García, presidente de Fedectrans, explicó que estas medidas fueron definidas en la asamblea del 1 de diciembre.

Rolando Ribera dijo que el pliego petitorio de Fedectrans -que según él es un sector pequeño- está fuera del marco legal y más bien ponderó la actitud de la Federación 16 de Noviembre, al mando de Róger Gonzales, con la que se ha avanzado en la negociación. El lunes se tiene previsto inspeccionar las paradas fuera del segundo anillo para darles autorización temporal de funcionamiento por un año. Este sector no se sumará al bloqueo de Fedectrans.

En cuanto al Sindicato de Micros Santa Cruz, Ribera indicó que hoy tiene previsto reunirse con sus dirigentes para buscar consenso.

JUAN DELGADILLO

La dirigencia de Fedectrans abandonó la reunión con Rolando Ribera

BREVES

Porongo
Entregan materiales para prevenir rebalse

Defensa Civil entregó 300 colchonetas y 500 mallas de gaviones que serán colocadas en la quebrada Chaúpa, para prevenir rebalses, tal como ocurrió a comienzos de la presente gestión cuando la quebrada rebalsó y afectó a 20 familias.

San Ignacio
Recogen 15 toneladas de basura en campaña

En el primer día de lucha contra el mosquito *Aedes aegypti*, se recogieron 15 toneladas de desechos en San Ignacio. Alejandra Gómez, funcionaria municipal, destacó el apoyo del Regimiento Warnes 10 de Infantería, Coosiv, etc./CQ

San Matías
Transportistas están en emergencia

Los transportistas de San Matías se han declarado en emergencia porque la empresa Jenecherú ha logrado autorización para ofrecer los servicio de transporte de pasajeros Santa Cruz-Cuiabá (Brasil), directo, sin parar en San Matías./JPC

Seguridad

EN LOS LOTES

Balean a cambista y un atracador se dispara al verse acorralado

El asaltante fue perseguido por vecinos y un policía, por lo que se disparó en el abdomen y fue internado. A la víctima, que recibió un tiro en una pierna, no consiguieron robarle. También se aprehendió a una mujer

FOTOS: EPI - LOS LOTES

SE DISPARÓ A SÍ MISMO EL SUJETO, IDENTIFICADO COMO ABEL ALBA, FUE LLEVADO A UN HOSPITAL

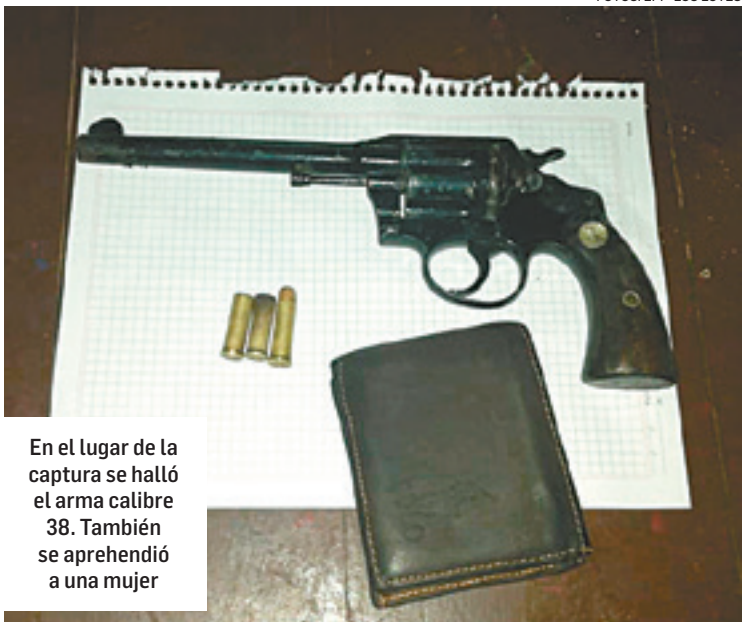

En el lugar de la captura se halló el arma calibre 38. También se aprehendió a una mujer

Fernando Soria Sejas
seguridad@eldeber.com.bo

El librecambista Valentín Alpire Cuéllar (48), retornaba a su casa en el barrio Magisterio Sur al finalizar la tarde del lunes cuando fue abordado por al menos cuatro personas que intentaron atracarlo. La víctima opuso resistencia por lo que uno de los delincuentes le disparó un tiro en el muslo izquierdo para luego darse a la fuga sin conseguir sustraer ninguna cantidad de dinero, indicó el comandante de la Estación Policial Integral (EPI) de Los Lotes, Willy Zeballos.

Sin embargo, el hecho no acabó allí, puesto que los delincuentes se dieron a la fuga en un vehículo, pero fueron perseguidos por vecinos de la víctima y un taxista hasta la avenida Carlos Laborde, calle Surubí, donde uno de los asaltantes descendió del vehículo y se dio a la fuga a pie e intentó ocultarse en un domicilio particular.

Zeballos explicó que en media persecución, los vecinos de la víctima consiguieron el apoyo de un suboficial de la Policía que se encontraba en su jornada de descanso. Entonces, al verse acorralado por un grupo de vecinos y el agente que se identificó como policía, el atracador decidió darse un disparo en el abdomen con su propia arma de fuego.

En el lugar de los hechos, la Policía colectó el revólver calibre 38 con el que el supuesto atracador se autolesionó, además de dos vainas y un proyectil.

El sujeto, de nombre Abel Alba Rodríguez, fue llevado hasta el hospital Francés para recibir atención médica, donde permanece con escolta policial.

En medio de la persecución, la Policía también logró la captura de Angélica E.A. (32), sospechosa de estar acompañando a los asaltantes, la cual fue remitida a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc).

"La víctima al parecer no llevaba dinero por lo cual la Felcc está investigando los móviles y las circunstancias del hecho a detalle", acotó Zeballos.

Por su parte, el director de la Felcc, Gonzalo Medina, indicó que el atracador está con diagnóstico reservado y que se están indagando los antecedentes de los dos aprehendidos.

"A través del Departamento de Análisis Criminal e Inteligencia (DACI), estamos realizando las investigaciones al igual que lo referente al atraco a un prestamista de la tercera edad en la calle Cuéllar", explicó Medina, refiriéndose al ataque contra Marcelo López Ribera (78), un prestamista que fue herido a puñaladas en la calle Cuéllar a media cuadra de la avenida Cañoto, presuntamente para arrebatarle dinero.

Movilización
La Estación Policial Integral de Los Lotes realizó la aprehensión

Investigaciones
El mismo día fueron heridos un prestamista y un cambista.

EN LA JORNADA

INVESTIGACIÓN
La Felcc, a través de su Departamento de Análisis Criminal e Inteligencia, lleva adelante la investigación con los dos aprehendidos, el que se autolesionó con un balazo y una mujer arrestada como supuesta cómplice de la banda de atracadores.

POLICÍA AL RESCATE
En medio de la persecución de parte de vecinos, un suboficial en descanso se sumó a la labor.

INDICIOS
El asaltante huyó y fue interceptado en la avenida Carlos Laborde, calle Surubí, donde ingresó a un domicilio particular. Allí se disparó al verse acorralado. La Policía colectó como indicios el revólver calibre 38, dos vainas y una bala.

SEGÚN LA POLICÍA
Los malhechores no consiguieron arrebatar ningún monto de dinero al librecambista.

Médica Llápiz pierde otra batalla y pasa a Palmasola

La defensa cree que no se puede privarle la libertad solo por el riesgo de obstaculización

La médica Isis Llápiz perdió otra batalla en la justicia y continuará detenida en la cárcel de Palmasola dentro de una investigación que lleva adelante la Fiscalía por lesiones graves y gravísimas dentro del caso del niño Sebastián.

Los vocales de la Sala Penal, Sigfrido Soleto, Maximiliano Morón y Hugo Iquise mantuvieron inalterable la resolución emitida por la jueza cautelar Ana Gloria Rojas de detención preventiva de la médica. El único fundamento que prevaleció y en la que los vocales se sustentaron para negar la libertad de Llápiz en la audiencia fue la figura de obstaculización.

La doctora durante su audiencia

El vocal Soleto sostuvo que los riesgos procesales de considerar a Llápiz como un peligro para la sociedad no existen, tampoco la obstaculización.

Para Morón, persiste la obstaculización por lo que se convocó al vocal Iquise que coincidió con Morón y la médica quedó detenida. La defensa a través de Mary Peredo expresó que se trata de un hecho de injusticia y que jamás hubo pruebas contra Llápiz. Apuntó que no se puede privar de libertad a una persona solo por riesgo de obstaculización.

HERNÁN VIRGO

El escenario donde la turba ahorcó al brasileño Vinicius Chagas Maciel en la plaza principal de San Julián

NUEVAS REVELACIONES

Testigo desenmascara a autores de linchamiento

Aseguró que gente del círculo de una pareja presa en Palmasola no tuvo piedad para matar a un brasileño

Guider Arancibia Guillén
garancibia@eldeber.com.bo

Un joven trabajador de una empresa de San Julián declaró en la Fiscalía en calidad de testigo y prácticamente desenmascaró a los responsables del linchamiento del ciudadano brasileño Vinicius Chagas Maciel, hecho ocurrido el 19 de noviembre.

Tras ser convocado como testigo, se presentó ayer a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen y prestó su testimonio que fue valorado por la fiscal Delmy Guzmán. Luego se fue a su casa pero aseguró que el brasileño fue ajusticiado y colgado a un árbol por personas del círculo de Javier Flores Revollo y de su esposa, quienes permanecen presos en Palmasola por orden judicial.

Sin embargo, lo que más le sorprendió a la Fiscalía fue que el joven aseguró que el día del suceso presenció todo el hecho.

Al siguiente día, en su casa aparecieron familiares de los esposos detenidos y le dijeron que desaparezca por una semana porque era buscado por la Policía. Sin embargo el joven se negó a esconderse porque dijo que jamás participó y nada tenía que ver por lo que acudió a la Felcc.

Reveló que otro sujeto vinculado a los esposos fue quien incluso le colocó la soga en el cuello del brasileño para matarlo.

Más citaciones

La Fiscalía seguirá en el transcurso de hoy recibiendo declaraciones de testigos y de personas convocadas en calidad de investigados. La fiscal Guzmán aseguró que este hecho no debe quedar impune y que se debe sentar precedentes.

Indagaciones
La Fiscalía continuará hoy recibiendo declaraciones de personas

La biblioteca del penal tiene un avance del 70%

Se tiene previsto que hasta el 20 de este mes se puedan entregar los ambientes remodelados

Los gestores de la biblioteca que se está remodelando en el penal de Palmasola, realizaron ayer una inspección a los trabajos y constataron que ya se tiene un avance del 70% de la obra.

Sarita Mansilla, de la Cámara Departamental del Libro; Julio Guillaux, del Colegio de Arquitectos; y el director ejecutivo de EL DEBER, Pedro Rivero, visitaron el ambiente que está siendo remodelado y anunciaron que la obra puede ser entregada hasta antes del 20 de este mes.

Se tiene previsto que William Rojas, director de la Biblioteca Municipal, capacite a unos cinco internos sobre el manejo de los ambientes y el manual de funciones requerido.

EL DEBER

Así debe quedar el ambiente nuevo en el reclusorio cruceño

Liberan a madre e hijo que estaban secuestrados

Dos ciudadanos brasileños fueron plagiados en su país y trasladados cerca de San Matías

La Felcc informó sobre un secuestro perpetrado en Brasil en septiembre, de una madre y su hijo mayor de edad, Lucélia Da Silva y Leonardo Neves, los cuales habían sido trasladados por los secuestradores a territorio boliviano.

En días pasados, la Policía realizó un operativo en la comunidad de El Tuná (cerca de San Matías) de donde los plagiadores consiguieron escapar junto con las víctimas. Posteriormente se conoció a través de las autoridades brasileñas que madre e hijo habían sido liberados y ya están en ese país.

La anterior semana se conoció del secuestro del hijo de un ganadero por una organización de bolivianos, brasileños y paraguayos.

LOS HECHOS EN EL PAÍS

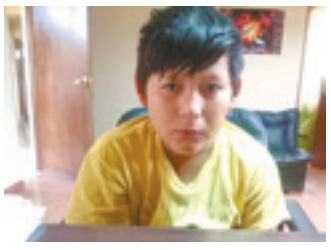

Buscan a familiares
Niño llega a Oruro y está en la Defensoría

La Defensoría de Oruro reportó que el niño Marco Antonio Soliz Gutiérrez (12) llegó desde Santa Cruz y nadie sabe nada de él. Cualquier dato llamar al 67215089 y 67916924.

Oruro
Un taxista viola a una menor y cae preso por cobrarle el pasaje

Un taxista cayó preso después de violar a una menor y de intentar cobrarle el pasaje. Según la Policía el sujeto levantó a la menor, la abusó, luego la llevó hasta su casa y le cobró por el pasaje. La menor entró a su casa, contó a sus padres el abuso y después cayó detenido por el suceso.

Abreviado
Un obrero acepta dos años por violencia

Un agricultor se sometió a juicio abreviado tras ser detenido por golpear a su esposa. El fiscal Saúl Rosales de La Guardia dijo que el sujeto aceptó una pena de dos años.

Felcn
Desbaratan banda de traficantes en Oruro

En la ruta Oruro-Cochabamba, a la altura de los balnearios de Capachos, cinco personas fueron aprehendidas con 34 kilos de clorhidrato de cocaína y 53 kilos de pasta base de cocaína.

Economía

Cotización del dólar

Miércoles 5/12/2018

Bs **6,86** *Compra*

Bs **6,96** *Venta*

M J V S D L M M

UFV: 2,28

Fuente: BCB

Argentina *(peso)*	⊖	37,37
Brasil *(real)*	⊖	3,851
Chile *(peso)*	⊕	667,65
Colombia *(peso)*	⊕	3,176
México *(nuevo peso)*	⊖	20,50
Paraguay *(guaraní)*	⊖	5,899
Perú *(nuevo sol)*	=	3,381
Unión Europea *(euro)*	=	0,881

Metales

Oro:	Onza Troy: $us/O.T.F.	1.237,46	
Plata:	Onza Troy: $us/O.T.F.	14,52	Fuente: BCB

Hidrocarburos

Barril de petróleo: $us 53,25 Fuente: EFE

Granos

Soya:	$us	318,76	(tonelada) a dic. 2018
Maíz:	$us	147,14	(tonelada) a dic. 2018
Trigo	$us	191,44	(tonelada) a dic. 2018
Azúcar:	ctv/$us	12,68	(libra) a mar. 2019
Café:	ctv/$us	110,30	(libra) a dic. 2018

Fuente:www.bcr.com.ar / EFE

PROYECCIÓN PARA 2019

Bolivia aumentará su deuda en $us 1.650 millones más para financiar inversión

Según el PGE, estos recursos representan un 31% de los fondos asignados para los proyectos de infraestructura, productivos y sociales que lleva adelante el Estado

INVERSIÓN PÚBLICA PROGRAMADA 2014 -2019

Los recursos externos representan en la gestión 2019 un 31% de lo asignado para proyectos de inversión estatal

Presupuesto de inversión pública y recursos externos

EN MILLONES DE DÓLARES

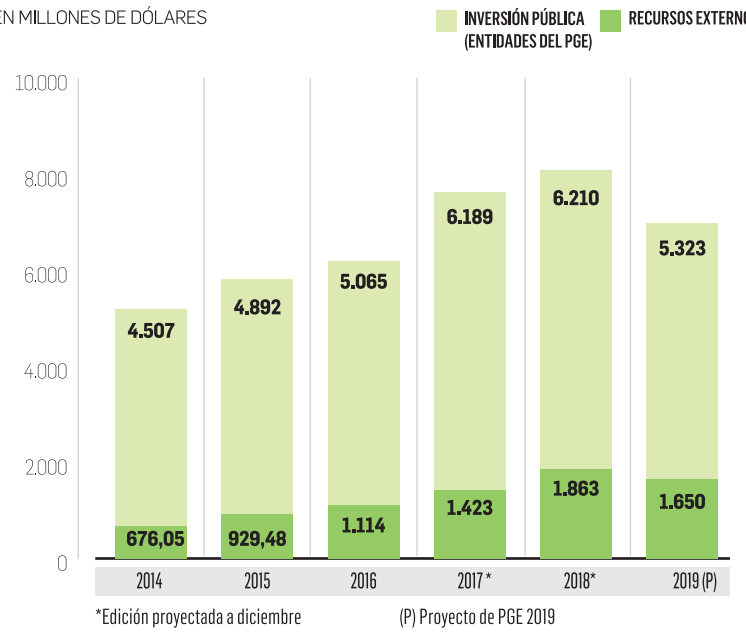

*Edición proyectada a diciembre (P) Proyecto de PGE 2019

FUENTE: PGN

Inversión sectorial, PGE 2019

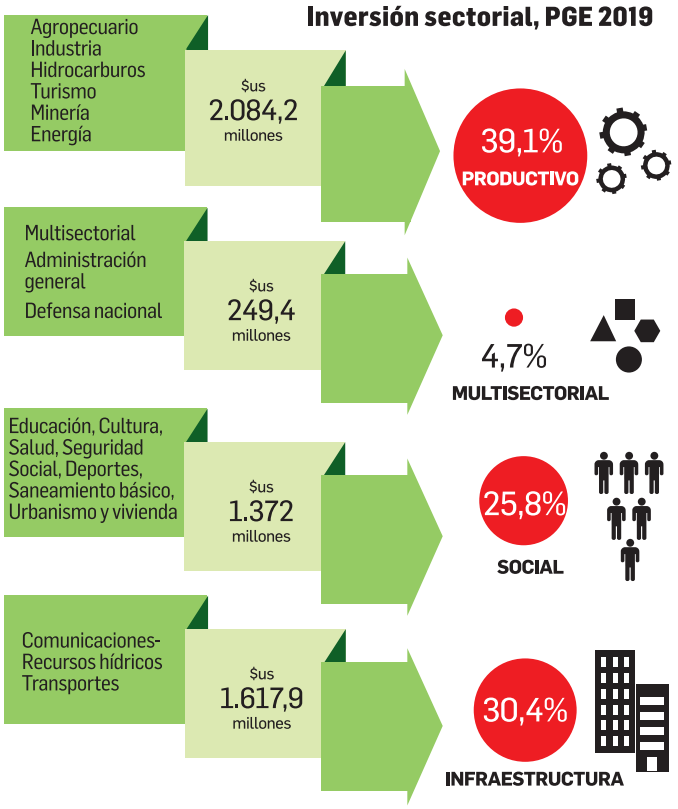

INFOGRAFÍA: MARY LUZ SORUCO

Ernesto Estremadoiro F.
ernesto.estremadoiro@eldeber.com.bo

Bolivia sumará $us 1.650 millones más a su deuda externa para financiar la inversión pública en 2019, esto representa un 31% de los recursos programados, que llegan a $us 5.323 millones. El dato se desprende del Presupuesto General del Estado (PGE) presentado la anterior semana.

Si bien la deuda es menor a la contraída en la gestión 2018 ($us 1.863 millones), las cifras oficiales evidencian que los créditos externos programados entre las gestiones 2014 y 2019 subieron un 144%. En el PGE de la gestión 2014 de los $us 4.507 millones que se asignaron para la inversión estatal, $us 676 millones (15%) llegaron del exterior.

Para expertos consultados, los datos demuestran que el Ejecutivo se está quedando sin recursos para concretar sus programas de inversión en sectores clave como infraestructura, social, productivo y multisectorial.

La escasez de divisas frescas se explica por la inestabilidad que tiene el precio del petróleo desde 2014, y que es usado para fijar el precio del gas que Bolivia exporta a sus dos únicos mercados: Argentina y Brasil.

Al problema de precios se suman las dificultades que ha tenido el país para cumplir con el abastecimiento a estos países.

Sobre las observaciones al origen del financiamiento de los recursos del Estado, desde el Ministerio de Economía indicaron que el proyecto del PGE para 2019 presenta más dinero por ingresos de operación, que representan un 27,2% del total, y refleja un incremento del 12,4% con respecto a 2018. "Es decir, se incrementó de Bs 51.942 millones a Bs 58.373 millones", indicaron desde esa cartera.

En una carta a EL DEBER revelan que a esto se suman Bs 49.118 millones para 2019 por concepto de recaudación tributaria. "Los ingresos corrientes programados para la gestión 2019 superan los gastos corrientes en Bs 7.123 millones", precisaron y agregaron que en la actualidad el 69% de la inversión pública programada para el próximo año se financia con recursos propios.

A través de crédito

Para el economista y asesor general de la Gobernación de Santa Cruz, José Luis Parada, los datos del presupuesto 2019 ponen en evidencia los problemas de recursos que tiene el Gobierno central. Observó que incluso el 33% de lo presupuestado en el PGE, que llega a Bs 286.000 millones ($us 41.091 millones), será financiado a través de crédito.

Según el economista, desde el nivel central están agotando las fuentes de financiamiento, y por eso se contrae deuda del exterior.

"Estos fondos son créditos chinos, créditos de los organismos internacionales que están financiando infraestructura. Esa es la manera, son seis años de déficit fiscal y no hay nuevas fuentes de financiamiento. Hay problemas en la economía", precisó Parada.

Siguiendo su análisis, la única forma de evitar estos préstamos es ajustar los gastos del Estado e incrementar sus ingresos, "pero no lo han hecho".

El economista José Alberti afirmó que los recursos externos están 'tapando' los problemas de inversión pública, pero que a la vez elevan el nivel de endeudamiento del país, lo que puede repercutir en la calificación crediticia del país ante los organismos internacionales.

"Esto deteriora la estabilidad macroeconómica, reduce la confianza de los agentes y de la inversión privada", afirmó.

Alberti también observó la tasa del déficit fiscal establecido en un 6,98% para 2019. "Esto significa que necesitamos más de $us 3.500 millones para el funcionamiento del Estado", sostuvo.

Sobre el tema, el especialista Luis Fernando García señaló que hay que analizar si los fondos externos son para inversión productiva o un simple gasto. "¿Dónde se está colocando este dinero para que Bolivia aumente su producción?", cuestionó.

Afirmó que actualmente las ventas del país se han retraído por el tipo de cambio y la falta de competitividad "en todo lo que se produce en el país".

"En productividad, Bolivia ha retrocedido", señaló.

Gasto corriente
Pasará del 27,9% (2018) al 26,6% en 2019, una reducción del 1,34%

Combustibles
La subvención pasará de Bs 1.705 a Bs 2.727 millones, según el PGE

PARA SABER

MINISTRA, DE VIAJE
Se consultó al Ministerio de Planificación, pero desde ese despacho indicaron que la ministra del área estaba de viaje en el exterior del país.

INVERSIÓN
El presupuesto programado de inversión para la gestión 2019, incluyendo a las empresas con participación mayoritaria del Estado, alcanza un total de $us 6.509 millones, mayor en un 7,5% con respecto a la ejecución proyectada a diciembre de 2018. Además los ingresos corrientes superan los gastos en Bs 7.123 millones.

Los ductos como sinónimo de integración, van dando paso al uso de otras tecnologías para exportar el gas

INTEGRACIÓN ENERGÉTICA

Negocio del gas cambia y baja el influjo de Bolivia

El Cedla organizó un foro donde se dan las pautas sobre el futuro de los hidrocarburos y el rol del país en la región

Juan Carlos Salinas Cortez
juancarlos.salinas@eldeber.com.bo

Con el objetivo de conocer cuáles son las políticas de integración energética en la región el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (Cedla) realizó un foro en la Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz de la Sierra (Utepsa) en la que los participantes dejaron en claro que el modelo del negocio del gas ha cambiado y por ende la influencia de Bolivia es cada vez menor en los principales mercados de la región como son Brasil y Argentina.

Celio Bermann, experto de Brasil, explicó que en el actual contexto la integración energética está determinada por los intereses de las grandes empresas que antes que nada observan la rentabilidad del negocio.

Sobre el negocio del gas el analista remarcó que con el nuevo gobierno electo es de esperar que se dé impulso al uso del potencial hidroeléctrico del país, especialmente el de los ríos que forman la cuenca del Amazonas.

Bermann hizo notar que el cambio por las hidroeléctricas significará una menor demanda del gas boliviano por lo que considera que Bolivia deberá cambiar sus estrategias de comercialización, para no quedar marginada a una exportación residual y temporal.

¿Adiós a los ductos?

Ana Lía del Valle Guerrero (Argentina) se refirió a que la política energética de su país se apoyó y lo siguen haciendo más en las operaciones comerciales de las empresas y no en una política nacional que busque dar seguridad energética y jurídica.

La experta indicó que el modelo de los ductos como integración regional impulsado en los anteriores gobiernos está dando espacio a una visión de que los mismos ya no son necesarios y que lo importante es desarrollar las tecnologías y la infraestructura que permita exportar gas no convencional.

De esta manera, Del Valle Guerrero señaló que la dependencia del gas boliviano para el consumo interno ya no sería tan determinante debido a que la producción del yacimiento de Vaca Muerta cubrirá parte de la demanda del mercado interno argentino.

"El gas boliviano seguirá siendo una necesidad, pero si Bolivia no capta que el modelo de los ductos tendrá problemas el modelo ha cambiado y ya no se mira tanto la región sino que se busca exportar el gas hacia otros continentes", indicó la analista argentina.

La visión boliviana

Carlos Arze, investigador del Cedla, hizo notar que en los casi 13 años de gestión hidrocarburífera por parte de un estado rentista, generadas en un contexto de alza de precios internacionales de materias primas, agudizaron la dependencia estatal de la explotación de recursos naturales no renovables; y que el efecto del rentismo se expresa en abandono de sectores productivos.

Para Arze, la lógica general será una carrera para atraer inversores para el área energética reduciendo estándares sociales y medioambientales.

CIFRAS DEL TEMA

47%

CONSUMO DE GAS

Según el Cedla este porcentaje es el que demanda la industria de Brasil en 2017, en 2016 la cifra se ubicó en un 50,9%.

24,33

EN MILLONES DE M3/D

Es lo importado por Brasil durante el año pasado. La regasificación de GNL fue de 5,05 MMmm3/d.

EL DEBER premia la fidelidad de sus lectores con dinero en efectivo

Gustavo Daniel Franco, feliz con el dinero que invertirá en regalos

La segunda ganadora del sorteo es Anai Daniela Pinaya Terrazas. El premio mayor son Bs 5.000

El Diario Mayor EL DEBER lleva a cabo la promoción Celebra la Navidad junto con EL DEBER, que sortea durante diez días Bs 700. El conductor Gustavo Daniel Franco Carvajal fue el primer ganador. Ayer llegó hasta las instalaciones de esta casa periodística para recibir su premio en efectivo.

Franco dijo que mientras conduce su vehículo escucha EL DEBER Radio (FM 103.3). Así fue que se enteró de la promoción, ingresó el código y ganó. "Leo el diario EL DEBER desde hace un año", dijo feliz.

El afortunado indicó que con el dinero del premio realizará las compras navideñas para su esposa e hijos.

Ayer, se realizó el segundo sorteo de la promoción y la feliz ganadora es Anai Daniela Pinaya Terrazas con C.I. 9301759.

El sorteo de los Bs 700 fue efectivo a las 18:00 en las instalaciones de EL DEBER Radio ante la presencia del notario Alejandro Colomo Vargas de la Notaría de Fe Pública 11.

Para participar del sorteo, los lectores tienen que ingresar a la web promociones.eldeber.com.bo e inscribir su código impreso en el diario. Luego deben llenar el formulario de inscripción y registrarse enviando el código al número de WhatsApp 620-17000 y seguir las instrucciones. El lunes 17 se sorteará Bs 5.000 entre todos los participantes.

El Gobierno pagará el doble aguinaldo este mes

El vicepresidente Álvaro García Linera dijo que el sector privado pidió un plazo de tres meses

El vicepresidente del Estado, Álvaro García Linera, afirmó que el Gobierno pagaría el doble aguinaldo en diciembre a los funcionarios públicos, y en el caso del sector privado aseguró que darán un plazo para que puedan registrar un flujo de caja que permita hacer el desembolso del beneficio.

"El doble aguinaldo se va a pagar. Eso no está en debate, lo que se está viendo en las siguientes horas es el plazo, ellos (empresarios privados) han solicitado tres meses. El Estado probablemente pague en diciembre, pero le vamos a dar al sector privado un plazo para que puedan pagar el segundo aguinaldo", dijo García Linera.

En el caso de las gobernaciones y municipios que han manifestado sus deficiencias para pagar el doble aguinaldo, el vicepresidente aseguró que buscarán el mecanismo para que las autoridades puedan utilizar recursos públicos.

"Estamos analizando gobernación por gobernación, municipio por municipio, pero no va a haber problemas, vamos a habilitarles algún tipo de partida presupuestaria para que ellos puedan utilizar esos recursos y pagar el segundo aguinaldo a sus trabajadores", agregó.

En tanto, Juan Carlos Huarachi, máximo ejecutivo de la Central Obrera Boliviana, indicó que realizarán las consultas regionales a sus bases para presentar al Gobierno la postura que asumirá el ente máximo de los trabajadores. /MR

NEGOCIO NAVIDEÑO

Las industrias y los súper ofertan medio millón de panetones

Los precios van desde los Bs 5 hasta los Bs 76. La panaderías, supermercados e industrias, tienen un amplio portafolio para atrapar el paladar del público

Ernesto Estremadoiro F.
ernesto.estremadoiro@eldeber.com.bo

La población boliviana tendrá una gran variedad de oferta de panetones por este fin de año. Diferentes marcas, entre nacionales e importados, colocarán en el mercado más de 500.000 unidades del alimento, en los diferentes supermercados y puntos autorizados.

El costo de estos productos está al alcance de todo tipo de bolsillo, ya que van desde los Bs 5 hasta los Bs 76, dependiendo del peso y envase.

Producción propia

El gusto por este tipo de alimento ha crecido a tal punto que incluso algunas cadenas de supermercados producen sus propios y comercializan marcas importadas.

En la cadena de supermercados Hipermaxi, la elaboración de este pan dulce, muy consumido por Navidad, comenzó en octubre. Sus 19 sucursales cuentan con panaderías que hornean el alimento dos veces por semana.

Pero por diciembre la rutina de trabajo cambia, incrementando la producción a tres veces por semana. La firma colocará cerca de 70.000 unidades del insumo.

Los hornos del Hipermaxi producen cinco variedades del producto. Los precios oscilan entre los Bs 25 y 35, según peso y variedad.

"El éxito de nuestro producto es porque es fresco y accesible", explicó Bárbara Cronenbold, jefa de marketing de Hipermaxi.

HERNAN VIRGO /FUAD LANDIVAR

La cadena IC Norte también tiene su propia marca de panetones con las tradicionales frutas abrillantadas

Todo el proceso, desde la preparación de la masa el horneado demora entre cinco y seis horas de trabajo

La panadería Victoría tendrá 17 variedades de su tradicional producto

Panadería Victoria con más de 90 años de trayectoria en el sector, colocará 17 variedades.

"Tenemos la línea Premium con un 30% de pasas, frutas y almendras y la tradicional con un 25% de pasas y frutas y almendras", explicó Osguel Ocampo, gerente comercial de la firma.

Otra línea que produce la compañía es Nelly, marca con un 20% de inclusión de pasas y frutas (no tiene almendra).

Estos productos se venden en todas las cadenas de supermercados, además en las cadenas Farmacorp y Farmacias Chávez.

Por otro lado, este año la venta se extenderá en supermercados de La Paz y Cochabamba.

Con relación a la escala de precios está entre los Bs 5 en su presentación de 80 gramos, Bs 12 en el envase de 250 gramos y hasta Bs 76 en la de un kilo.

La cadena de supermercados IC Norte también cuenta con producción propia de panetones. Los costos al público están desde los Bs 16 en adelante.

PIL Andina, es otra compañía que abastecerá al público con este alimento. Para este año, la industria comercializará 150.000 unidades a escala nacional.

Su venta será en tres variedades con diferentes formatos.

"Nuestros panetones están en todas las PIL Express a escala nacional, agencias autorizadas, en varios supermercados, micromercados y puntos de venta de todo el país", señaló un comunicado enviado por la firma.

PARA SABER

OFERTA DE NESTLÉ

Mabel's, D'Onofrio, Sublime y Quality Street, marcas de Nestlé lanzaron su diferentes productos navideños. Los panetones, galletas y chocolates de estas marcas lideran sus segmentos de mercado y forman parte del portafolio navideño de la compañía para este año. Destacan el panetón D'Onofrio que puede ser adquirido en la bolsa, y en caja.

Invierten $us 1,5 millones en nuevo espacio Tramontina

El grupo Landicorp ubica el sello brasileño en un espacio de retail que se enfoca en distintos sectores

Un universo donde caben distintos mundos. Este es el concepto que engloba la firma brasileña Tramontina en su nueva tienda concepto, un espacio de 970 metros cuadrados, cuya inversión asciende a $us 1,5 millones y que guarda en sus vitrinas 5.000 ítemes que se distribuyen en 10 líneas (mundos) distintas, según la gerente de proyectos de la corporación boliviana Landicorp, Karla Fernández.

El concepto de esta iniciativa, denominada T Store Tramontina, expone un portafolio renovado de la marca brasileña y que no solo se enfoca en las clásicas herramientas de cocina, sino también que se expande a nuevas ideas y tendencias enfocadas en el hogar y sectores como el de la hotelería, gastronomía, arquitectura y diseño.

JORGE UECHI

Desde equipos a sistemas de iluminación son parte del showroom

La ejecutiva indicó que la tienda fue diseñada por Julio Takano, experto internacional en arquitectura de retail. Además, es la primera en Bolivia y se asemeja a otros salones de Tramontina asentados en Perú, Colombia y Brasil.

La tienda se ubica en la intersección del canal Isuto y tercer anillo externo. Abre sus puertas al público este viernes. /AR

Mundo

AFP

FURIA POR AJUSTE ECONÓMICO UN 70% DE LOS FRANCESES RESPALDA EL MOVIMIENTO DE PROTESTA

París no es una fiesta. Las protestas continúan y el costo político para Macro aumenta

SUSPENDEN EL 'IMPUESTAZO AMBIENTAL'

Macron retrocede, pero no logra acallar la protesta de los 'chalecos amarillos'

El Gobierno francés congeló la convergencia tarifaria para el diésel y la gasolina, denominada 'tasa carbono'. También frenó el endurecimiento de la inspección vehicular y los aumentos en las tarifas de electricidad y gas domiciliario invernal

AFP y EFE
PARÍS (FRANCIA)

El movimiento de los 'chalecos amarillos' obtuvo ayer su primera gran victoria en el pulso que le enfrenta al presidente francés, Emmanuel Macron, pero ni siquiera el anuncio de que se congelará la subida de impuestos al carburante parece acallar el clamor.

Se acabaron los eufemismos y los giros lingüísticos. El primer ministro, Édouard Philippe, apareció en una declaración solemne a la nación para reconocer que el Gobierno cede con el único propósito de "apaciguar" el país.

"Ningún impuesto merece poner en peligro la unidad de la nación", sentenció Philippe, encargado de poner cara a la suspensión por seis meses de un proyecto que Macron había prometido llevar hasta el final.

El problema para el Gobierno es que respondió a las exigencias del 17 de noviembre, día en que empezó la protesta, pero las demandas al 4 de diciembre son maximalistas y variopintas, lo que hará más complicado hallar una vía de salida a la mayor crisis de la era Macron.

Francia suspenderá durante seis meses la subida de la "tasa carbono", la convergencia de precios entre el diésel y la gasolina y el alza de la fiscalidad al gasóleo agrícola. En ese tiempo se debatirá sobre las "medidas de acompañamiento" sociales que permitan un eventual incremento.

SÁBADO CALIENTE

SE VIENEN MÁS PROTESTAS
A juzgar por las primeras reacciones, todo apunta a que Francia volverá a vivir un sábado "caliente" el 8 de diciembre, para cuando están convocadas nuevas manifestaciones en todo el país.

71% RESPALDA A LOS CHALECOS
Siete de cada diez franceses apoyan las reivindicaciones de los "chalecos amarillos" y consideran, además, que la política económica emprendida por el Gobierno de Macron es inadecuada, según una encuesta.

Del mismo modo, se congelará medio año el endurecimiento de las condiciones de la inspección técnica de vehículos prevista para 2019 y tampoco aumentarán las tarifas de la electricidad y el gas durante todo el invierno.

Este gesto, que algunos en Francia interpretan como la primera rectificación que hace el presidente en sus 18 meses de mandato, pretende también sofocar nuevos frentes que se dibujan en lontananza. Los estudiantes de bachillerato han bloqueado más de un centenar de institutos; el mayor sindicato de agricultores, la FNSEA, amagó hoy con manifestaciones a partir de la semana que viene y la combativa central CGT ha convocado un "día de acción" para el 14 de diciembre.

Las medidas fiscales causarán una merma en las cuentas del Estado, pero Philippe adelantó que su Gobierno está dispuesto a afrontar un "gran debate nacional" sobre una bajada global de impuestos. A costa, eso sí, de reducir el gasto público. Grupos de "chalecos amarillos" aceptaron la moratoria como un gesto de buena voluntad y levantaron el bloqueo sobre refinerías en Bretaña, en el noroeste de Francia.

Otros, sin embargo, consideraron que la congelación del alza de las tasas está lejos de sus objetivos y prometen seguir en las rotondas y autopistas del país.

"Nos oyen, pero no nos escuchan. Esa moratoria anunciada es una broma. Creen que desinflarán el movimiento, pero no. Lo vamos a endurecer", aseguró a Efe en Le Puy en Velay (centro de Francia) Dominic, jubilado de 61 años, con dos hijas y con una pensión de unos 1.600 euros después de haber cotizado durante 42 años.

A juzgar por las primeras reacciones, todo apunta a que Francia volverá a vivir un sábado "caliente" el 8 de diciembre, para cuando están convocadas nuevas manifestaciones en todo el país.

El ministro francés del Interior, Christophe Castaner, anunció que se movilizarán "fuerzas suplementarias" respecto a los 65.000 efectivos desplegados en Francia el sábado, que no consiguieron evitar una auténtica batalla campal en torno al Arco del Triunfo, en París, que produjo desperfectos de millones de euros.

TENSIÓN ENTRE WASHINGTON Y MOSCÚ

EEUU da un ultimátum a Rusia para que cumpla tratado nuclear

Moscú tiene 60 días para cumplir con el tratado sobre armas nucleares de 1987. Hay alarma entre los países occidentales y China por la expansión nuclear de Rusia

AFP y EFE
WASHINGTON (EEUU)

AFP

Vladimir Putin y Donald Trump tuvieron dos breves encuentros durante la cumbre del G20 en Buenos Aires

Estados Unidos dio ayer 60 días a Rusia para cumplir "plenamente" el tratado sobre armas nucleares firmado en 1987 en plena Guerra Fría, del que Washington, que recibió el apoyo de sus aliados de la OTAN, amenazó con retirarse.

"Estados Unidos declara hoy que Rusia ha violado sustancialmente el tratado y suspenderemos nuestras obligaciones (...) en 60 días, a menos que Rusia vuelva a cumplirlo plenamente y de forma verificable", dijo su jefe de la diplomacia, Mike Pompeo.

Pompeo abordó las acciones de Rusia durante una reunión con sus pares de los países de la OTAN en la sede de la Alianza en Bruselas, a quienes el canciller ucraniano, Pavlo Klimkin, urgió a dar una "respuesta integral" a la "agresión" rusa en el mar Negro.

La preocupación sobre las acciones de la Rusia de Vladimir Putin aumentó en los últimos años entre los aliados, sobre todo desde la anexión por Moscú en marzo de 2014 de la entonces península ucraniana de Crimea, país que aspira a convertirse en miembro de la Alianza.

Las potencias occidentales consideran además que un sistema de misiles ruso desarrollado y desplegado en los últimos cinco años, conocido como 9M729 o SSC8, viola el tratado INF, un acuerdo que los europeos consideran la piedra angular para su seguridad.

Diez puntos

Los aliados expresaron en una declaración de 10 puntos su apoyo a Pompeo en su análisis de las "graves" violaciones por Rusia del tratado de fuerzas nucleares de alcance intermedio (INF), firmado en 1987 entre Estados Unidos y la entonces Unión Soviética.

Y fueron más allá. La OTAN pasó la pelota de la continuidad del acuerdo a Rusia, después que, en octubre, el presidente estadounidense, Donald Trump, anunciara su intención de retirarse y aumentar su arsenal nuclear "hasta que la gente recobre el juicio".

"Rusia tiene ahora una última oportunidad de volver a cumplir con el tratado INF, pero también debemos empezar a prepararnos para un mundo sin el tratado", dijo en rueda de prensa el secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg.

El ministro francés de Exteriores, Jean-Yves Le Drian, indicó que si Moscú no responde en el plazo que corresponde con la próxima reunión de los ministros de Defensa de la OTAN en febrero, responsabilizarán a Rusia del fracaso.

QUÉ DICE EL INF

ACUERDO CLAVE
El Tratado INF (por las siglas en inglés de Intermediate-Range Nuclear Forces) es un acuerdo entre Estados Unidos y la Unión Soviética firmado en Washington el 8 de diciembre de 1987.

ALCANCES
El acuerdo eliminó los misiles balísticos y de crucero nucleares, cuyo rango estuviera entre 500 y 5.500 kilómetros.

AFP

Trump mantiene las amenazas

Trump sugiere prórroga de la tregua con China

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, sugirió la posibilidad de prolongar la tregua comercial de 90 días negociada con su homólogo chino, Xi Jinping, para desactivar la disputa comercial provocada por Washington.

El plazo comenzó a correr el 1 de diciembre, cuando Trump se reunió en Buenos Aires con Xi al margen de la cumbre del G-20 y acordó trabajar para lograr un acuerdo para retirar los aranceles en cientos de miles de millones de dólares impuestos por ambas partes al comercio bilateral.

Sin embargo, Trump no descartó ahora que esa tregua se extienda más allá del 1 de marzo.

"Las negociaciones con China ya han comenzado. A menos que se prolonguen, finalizarán en 90 días a partir de la fecha de nuestra maravillosa y cálida cena con el presidente Xi en Argentina", escribió Trump en Twitter.

Después de la reunión, Washington acordó frenar la amenaza de Trump de aumentar los aranceles de 200.000 millones de dólares en importaciones chinas al 25% a partir del 1 de enero, dejándolos en la tasa actual del 10%.

Detienen al último capo de la Cosa Nostra en Italia

Settimino Mineo es el sucesor de Toto Riina, el capo histórico de la organización delictiva asentada en Palermo

La Policía italiana anunció ayer la detención del nuevo jefe de Cosa Nostra, Settimino Mineo, en una compleja operación para impedir la reorganización de la temida mafia siciliana tras la muerte del "capo" histórico, Toto Riina.

El arresto de Mineo, un joyero de 80 años, y de otras 45 personas se llevó a cabo mientras se disponían a inaugurar una nueva etapa para Cosa Nostra.

Los detenidos han sido acusados, entre otros cargos, de asociación criminal de tipo mafioso, de extorsión, de posesión de armas y de provocar incendios.

La operación de la policía, llamada Cupola 2.0, es el resultado de cuatro investigaciones distintas y afecta a importantes clanes y familias de la zona de Palermo.

AFP

Settimino Mineo, de 80 años, manejaba los hilos de la entidad

Parlamento británico veta a Theresa May por el brexit

El Parlamento aprobó una moción de desacato contra Theresa May, titular del Poder Ejecutivo británico

La primera ministra británica, Theresa May, inició ayer el debate sobre el acuerdo del brexit en la Cámara de los Comunes, después de que el Parlamento aprobara una moción que acusa a su Gobierno de "desacato".

Poco antes de que arrancara el debate, que se prolongará durante cinco días, la cámara apoyaba por 311 votos a favor y 293 en contra que el Ejecutivo desacató al Parlamento al no publicar todo el análisis legal recibido sobre el pacto del brexit, como le exigía un mandato anterior.

Tras conocer el resultado de la votación, el Ejecutivo anunció que hoy difundirá el análisis "completo y definitivo" ofrecido por el abogado general del Estado, Geoffrey Cox.

AFP

Lenín Moreno aseguró que no habrá tolerancia con la corrupción en ninguno de los niveles del Estado

CRISIS POLÍTICA

Dimite la vicepresidenta de Ecuador por denuncias

María Alejandra Acuña dijo que quiere evitar una conmoción interna. La acusan de recibir fondos irregulares en campaña

AFP y EFE
QUITO (ECUADOR)

La vicepresidenta de Ecuador, María Alejandra Vicuña, dimitió ayer de su cargo, acosada por una denuncia de supuesta corrupción relacionada con el cobro ilegal de donaciones a un exasesor suyo, cuando era legisladora entre 2011 y 2013.

Vicuña, en su cuenta de Twitter, aseguró que no se prestará para que las presunciones en su contra sean utilizadas para crear un ambiente de inestabilidad en el Gobierno o de rumores que apuntan hasta la posibilidad de que renuncie el propio presidente del país, Lenín Moreno.

"El país no merece esta inestabilidad por lo que presento la renuncia a mi cargo como vicepresidenta, no me voy a prestar a que se abone a rumores de muerte cruzada, de renuncia del presidente o de grave conmoción interna", escribió Vicuña.

La semana pasada, la Fiscalía ecuatoriana abrió una investigación luego de que el canal de televisión Teleamazonas revelara que Ángel Sagbay, uno de los asesores de Vicuña, depositó parte de su salario como supuesta contribución a su grupo político, Alianza Bolivariana Alfarista (ABA), que no consta en el registro electoral.

Un dato confirmado por la vicepresidenta, que no obstante apuntó que no eran condicionadas ni al ingreso en el puesto ni a la continuidad en el cargo, como testificó el exasesor.

Círculo de Correa
María Acuña pertenece al entorno del exmandatario Rafael Correa

A raíz del escándalo, el Parlamento de Ecuador exigió su renuncia en una declaración más de carácter político que legal.

Más temprano, Guillermo Lasso, el líder de la oposición en Ecuador, consideró que la vicepresidenta del país, María Alejandra Vicuña, debía renunciar, después de que el mandatario Lenín Moreno la eximiera de sus funciones para que se defienda de las denuncias de concusión que afronta.

Vicuña "representa un papel quemado" y "por respeto a la dignidad del cargo y a la democracia ecuatoriana debe presentar la renuncia", dijo en un acto público Lasso.

En su opinión, Moreno debe escoger a otro vicepresidente que "se dedique a trabajar por la economía y por la generación de empleo, para crear un ambiente de oportunidades para todos".

PERISCOPIO

Portugal
Xi Jinping desembarca con más inversiones

El presidente chino, Xi Jinping, llegó a Portugal para reforzar los lazos económicos impulsados por Pekín a raíz de la crisis financiera que golpeó al país luso, donde el capital que llega desde China juega un papel importante. El país recibió unos 6.000 millones de euros en capital chino desde 2011.

Nueva York
Defensa del Chapo desacredita a testigo

La defensa del mexicano Joaquín Guzmán, "el Chapo", intentó desacreditar el testimonio del último testigo presentado por la Fiscalía, el narcotraficante Ramírez Abadía. Uno de los ejes de la estrategia de la defensa es que su hermano, Ismael "El Mayo" Zambada, y no el Chapo, era el líder único del Cartel de Sinaloa.

España
Detienen cargamento de cocaína en Canaria

Las fuerzas de seguridad de España intervinieron un alijo de 2,87 toneladas de cocaína procedente de Sudamérica que estaba siendo desembarcada en el sur de la isla de Gran Canaria (Atlántico), en una operación en la que detuvieron a personas vinculadas con organizaciones delictivas internacionales.

AFP

Martín Vizcarra, mandatario

Vizcarra aboga por un Perú unido para su bicentenario

El presidente de Perú, Martín Vizcarra, afirmó ayer que su Gobierno tiene el desafío de derrotar totalmente a los remanentes del terrorismo y a sus "aliados" del narcotráfico en 2021, cuando se celebrará el bicentenario de la Independencia del país.

"Debemos llegar al bicentenario con el Perú pacificado", señaló Vizcarra durante su discurso por el XXX aniversario de la Policía Nacional del Perú (PNP).

El gobernante también dijo que la Policía Nacional cuenta con todo el respaldo del Gobierno en la lucha contra la criminalidad.

Niño logra abolir norma contra bolas de nieve

Un niño de 9 años de una pequeña localidad del norte de Colorado se presentó anoche ante las autoridades municipales y logró abolir una ley vigente desde hace casi un siglo que prohibía arrojar bolas de nieve a otra persona, según publican medios locales.

Durante sus tres minutos ante el micrófono, el pequeño Dane Best argumentó que "los niños de Severance quieren la oportunidad de tener peleas con bolas de nieve.

López Obrador anuncia fin de los fueros presidenciales

La institución protege a los mandatarios de ser procesados ante la justicia por corrupción

El nuevo mandatario de México, Andrés Manuel López Obrador, adelantó que enviará al Senado una iniciativa para eliminar el fuero al presidente, una de sus promesas insignia de campaña con la que busca marcar cada vez más distancia de sus antecesores.

"Hoy envío la primera iniciativa al Senado para la reforma al artículo 108 de la Constitución y

AMLO rechazó la impunidad

suspender el fuero del presidente de la República", dijo López Obrador en una conferencia de prensa. Según la Constitución mexicana, el presidente solo puede ser acusado por traición a la patria y delitos graves del orden común.

"Se termina la impunidad establecida en la Constitución. El presidente va a poder ser juzgado como cualquier otro ciudadano", agregó el mandatario.

El nuevo presidente ha buscado marcar distancia de sus antecesores con medidas como abrir al público la residencia presidencial de Los Pinos, donde ha dicho que no vivirá, y vender el avión presidencial, que utilizó por última vez el hoy exmandatario Enrique Peña Nieto.

Sociedad

ACOSO SEXUAL EN LA UAGRM

Departamento legal ofrece apoyo para denunciar a profes acosadores

Las instancias legales de la universidad ven que el camino para contrarrestar el problema es notificando los casos con pruebas. Los estudiantes deben respaldarse en los centros internos y en la FUL, dijo una autoridad

Berthy Vaca Justiniano
berthy.vaca@eldeber.com.bo

BERTHY VACA J.

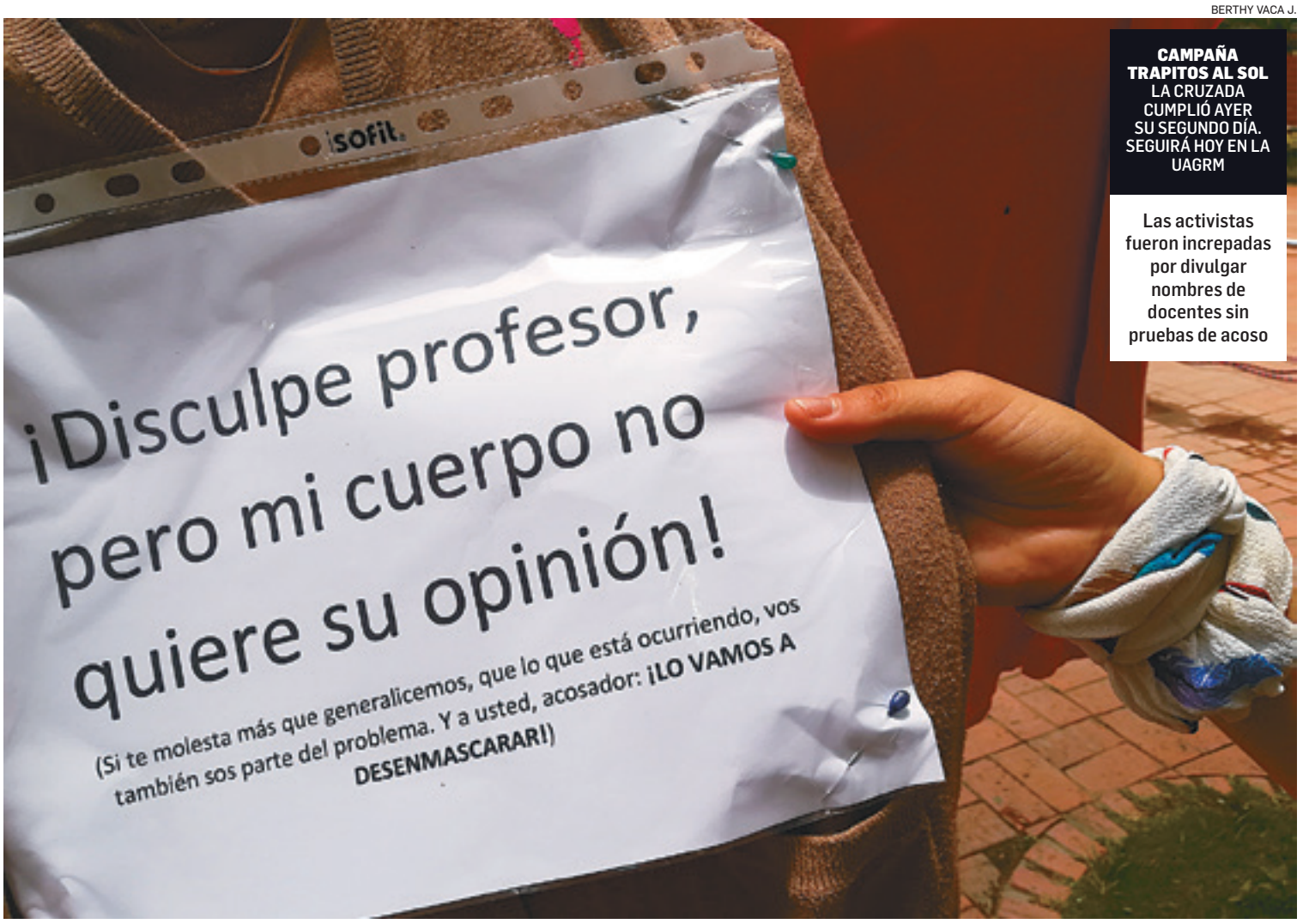

CAMPAÑA TRAPITOS AL SOL LA CRUZADA CUMPLIÓ AYER SU SEGUNDO DÍA. SEGUIRÁ HOY EN LA UAGRM

Las activistas fueron increpadas por divulgar nombres de docentes sin pruebas de acoso

Para el jefe del departamento legal de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, Freddy Pérez, no hay dudas de que el acoso sexual y sicológico de parte de algunos docentes a estudiantes es una realidad que sucede con frecuencia en los predios universitarios, por lo que la autoridad puso su despacho a disposición del estudiantado para orientar y apoyar las denuncias respaldadas con evidencias firmes.

El reglamento de justicia universitaria señala que la persona afectada tiene que apersonarse ante el Tribunal de Justicia, pero previamente debe acudir ante el consejo facultativo de su facultad que en primera instancia tiene que discernir sobre el caso y ver si corresponde aplicar alguna sanción al docente acusado.

"Es algo muy grave, porque el acoso sexual se está pasando a hechos penales, a abuso deshonesto, a violencia sicológica. A los docentes hay que encargarles que tomen muy en cuenta que hay nuevas normas que regulan la actitud de las personas en relación con las mujeres. El departamento legal de la Uagrm solo puede pasar algunas notas a las facultades por medio del rector para que consideren algunos nombres (de presuntos acosadores) que ya se han mencionado en la protesta que han realizado las estudiantes de la facultad de Humanidades", dijo Pérez.

Cuando Pérez habla de que del acoso sexual se han pasado a hechos penales, se refiere a un caso ocurrido hace poco más de una semana en la universidad, donde se sabe que un docente que tenía fama de acosador interceptó en el ascensor a una estudiante, la besó por la fuerza e incluso presuntamente intentó algo más obsceno todavía.

Ese hecho fue puesto en conocimiento de la decanatura para el proceso correspondiente, pero quedó pendiente porque el profesor renunció a la U. Para Freddy Pérez, dicho caso debe ser llevado a la justicia ordinaria.

Procesos disciplinarios

La Uagrm cuenta desde septiembre con su Tribunal de Justicia Universitaria completo. El tribunal de primera instancia está a cargo del abogado Raúl Roca y el de apelaciones lo dirige el exfiscal Germán Quezada. Las actuaciones de ambos despachos pueden ser impugnadas ante el ICU, el máximo tribunal de la universidad.

Quezada manifestó que en la actualidad se están sustanciando varios procesos disciplinarios a autoridades universitarias y aseguró que no se ha recibido ninguna por acoso sexual.

Raquel Hurtado Silva, integrante del movimiento Trapitos al sol, señaló que no denunciarán ningún caso en concreto. Pretenden que las autoridades creen políticas contra el acoso y un reglamento específico. Mientras tanto, el grupo se abocará a realizar un diagnóstico con base científica para demostrar el acoso en la U estatal.

ASUNTO PELIAGUDO

SANCIONES POR FALTAS
El reglamento de justicia universitaria contempla sanciones para faltas cometidas por autoridades elegidas o designadas de la Uagrm, entre ellas el acoso.

MULTAS Y EXPULSIONES
Las sanciones van desde multa hasta el 20% de los haberes mensuales por una sola vez; suspensión de un mes hasta un año sin goce de haberes; remoción del cargo cuando se trate de autoridades electas o designadas; retiro de la universidad para docentes, administrativos y autoridades académicas. En caso de los estudiantes, procede amonestación por escrito, suspensión y expulsión.

DOCENTE JENNY AMPUERO: "EL 86% DE LOS ESTUDIANTES CONOCE POR LO MENOS UN CASO DE ACOSO EN LA UNIVERSIDAD"

El tema del acoso de parte de algunos docentes es un hecho que se ha naturalizado y que ha existido 'desde siempre' en la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, manifestó la docente Jenny Ampuero, que trabaja hace varios años en la casa de estudios superiores más grande del país.

Ampuero indicó que entre marzo y abril del año pasado ella dirigió a un grupo de estudiantes de la carrera de Sociología en una investigación sobre acoso en la facultad de Humanidades.

Las unidades de análisis fueron: docentes, administrativos y estudiantes de las siete carreras de la facultad (Sociología, Comunicación, Filología, Sicología, Turismo, Formación deportiva y Educación.

El estudio estableció que un 86% de los alumnos conoce por lo menos un caso de acoso en la universidad y que la mayoría ignora las normas sobre el tema; algunos afirmaron que existen niveles de acoso y que las mujeres hacen drama por todo y que ya no se puede ni piropear; para los varones el acoso es un delito menor.

"Le voy a decir algo muy triste. El acoso es un hecho naturalizado, es un tema que repetidamente lo vemos todos los semestres. No podría decir cuando empezó, pero, que yo sepa, desde siempre hubo acoso acá", lamentó Ampuero.

CAINCO

CAMARA DE INDUSTRIA COMERCIO SERVICIOS Y TURISMO DE SANTA CRUZ - BOLIVIA

NÓMINA DE EMPRESAS ASOCIADAS HABILITADAS PARA PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL MES DE FEBRERO 2019

De acuerdo al Estatuto Orgánico y al Reglamento Interno de Elecciones, El Comité Electoral en uso de sus atribuciones, hace conocer el listado de las empresas habilitadas para participar en la Asamblea General Ordinaria que se efectuara en el mes de febrero del 2019 en el Centro de Convenciones CAINCO.

EMPRESAS DE INDUSTRIA

Nº	Razón Social	Categ.
1	MINERA SAN CRISTOBAL S.A.	1
2	REPSOL E&P BOLIVIA S.A.	1
3	PETROBRAS BOLIVIA S.A.	1
4	CERVECERIA BOLIVIANA NACIONAL S.A.	1
5	SHELL BOLIVIA CORPORATION, SUCURSAL BOLIVIA	1
6	CIA. INDUSTRIAL AZUCARERA SAN AURELIO S.A. (CIASA)	1
7	GRAVETAL BOLIVIA S.A.	1
8	INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.	1
9	INGENIO SUCROALCOHOLERO AGUAI S.A.	1
10	PIL ANDINA S.A.	1
11	INGENIO AZUCARERO GUABIRA I.A.G. S.A.	1
12	ITACAMBA CEMENTO S.A.	1
13	GRANJA AVICOLA INTEGRAL SOFIA LTDA.	2
14	EMBOTELLADORAS BOLIVIANAS UNIDAS S.A. (EMBOL)	2
15	DROGUERIA INTI S.A.	2
16	UNION AGROINDUSTRIAL DE CAÑEROS UNAGRO S.A.	2
17	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA AQUAVISTA GOLF S.A. - CINGOLF S.A.	2
18	MONOPOL LTDA.	2
19	COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL HNOS. VICENTE S.R.L.	2
20	EMPRESA DE ENVASES PAPELES Y CARTONES (EMPACAR) S.A.	2
21	INDUSTRIAS VENADO S.A.	2
22	SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.	2
23	TIGRE S.A. TUBOS, CONEXIONES Y CABLES	2
24	POPLAR CAPITAL S.A.	3
25	LABORATORIOS BAGO DE BOLIVIA S.A.	3
26	COPELME S.A.	3
27	EMP. DE TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL S.A. ETASA	3
28	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS FAGAL S.R.L.	3
29	IND. DE PASTAS ALIMENTICIAS DEL SUD (INPASTAS S.A.)	3
30	MANUFACTURA DE PAPELES (MANOPA) S.A.	3
31	BEBIDAS BOLIVIANAS BBO S.A.	3
32	COMPAÑIA DE ALIMENTOS (C. AL) LTDA.	3
33	INDUSTRIAS S/I S.R.L.	3
34	PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.	3
35	CARLOS CABALLERO S.R.L.	3
36	CERAMICA GLADYMAR S.A.	3
37	TERAPEUTICA BOLIVIANA (TERBOL) S.A.	4
38	ALGAR S.A.	4
39	CORPORACION INDUSTRIAL SABAYA S.R.L.	4
40	PRAXAIR BOLIVIA S.R.L.	4
41	EMPRESA MINERA PAITITI S.A. EMIPA	4
42	EMPRESA CONSTRUCTORA APOLO LTDA.	4
43	BATERIAS BOLIVIANAS (BATEBOL) LTDA.	4
44	EMPRESA CONSTRUCTORA DE CIUDADES INTELIGENTES S.R.L.	4
45	PLAMAT S.A.	4
46	FRIGORIFICO DEL ORIENTE S.A. FRIDOSA	4
47	MATADERO FRIGORIFICO SANTA CRUZ (FRIGOR S.A.)	4
48	TECNO PLASTICA ORIENTAL (TECNOPOR) S.A.	4
49	CURTIEMBRE VIS KULJIS S.A.	5
50	EMPRESA DE SERVICIOS DE MAQUINARIA PESADA GUTIERREZ SERGUT S.R.L.	5
51	EMPRESA CONSTRUCTORA IASA LTDA.	5
52	PINTURAS CORAL DE BOLIVIA LTDA.	5
53	TEXTILES INDUSTRIALES SANTA CRUZ LTDA.	5
54	EDUARDO S.A.	5
55	CURTIEMBRE AMERICA	5
56	SERVICIOS MINEROS DEL SUD SERMISUD S.A.	5
57	INDUSTRIA DE PLASTICOS DISPACK SOCIEDAD ANONIMA	5
58	PANADERIA VICTORIA DE SAUTO SUCESORES S.R.L.	5
59	CORPORACION FRIGORIFICA DE COTOCA CORFRICO S.A.	5
60	PLASTIFORTE S.R.L.	5
61	INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.	5
62	LABORATORIOS IFA S.A.	5
63	EMBOLPACK SRL	5
64	LABORATORIOS CRESPAL S.A.	5
65	PLUS STEEL LTDA.	5
66	FABRICA DE MUEBLES INDARA S.R.L.	5
67	SIKA BOLIVIA S.A.	5
68	REFINERIA ORIENTAL S.A.	5
69	ALIMENTOS AGUA CLARA S.A.	5
70	INDUSTRIA CARNICA NACIONAL - INDUCARNE S.R.L.	5
71	ALIMENTARIA S.R.L.	4
72	GRUPO EMPRESARIAL VALENCIA S.R.L.	4
73	CERVECERIA UNION S.R.L.	4
74	PLASBURG S.R.L.	4
75	COMPAÑIA CONSTRUCTORA DEL MEDITERRANEO S.R.L.	4
76	SOC. AGROPECUARIA INDUSTRIAL CORDOVA SACOR S.R.L.	4
77	CURTIEMBRE TAURO LTDA.	4
78	UNIGRAF S.R.L.	4
79	CURTIEMBRE SAUSALITO S.R.L.	4
80	SOC. COLECTIVA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SANTA CECILIA	4
81	MECPETROL GALEANO S.R.L.	4
82	MANUFACTURAS EL TRIGAL LTDA.	4
83	AGROCOMSEEDS S.R.L.	5
84	INDUSTRIA ALGODONERA TEXTIL (INALTEX) LTDA.	5
85	EMBOTELLADORA DE REFRESCOS INTERNACIONALES LTDA. POP	5
86	PLASTICOS DEL SUR S.R.L.	5
87	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA BUEN RETIRO S.A.	5
88	SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL SCANBIOTEK S.R.L.	5
89	GRUPO EDITORIAL LA HOGUERA S.A.	5
90	TOTALPIC S.R.L.	5
91	WET CHEMICAL BOLIVIA S.R.L.	5
92	INDUSTRIAS KRAL SRL	5
93	SPARTAN DE BOLIVIA SRL	5
94	VALENCIA CITRUS S.R.L.	5
95	TORTAS DOLLY S.R.L.	5
96	SAKURA OKUBO ALIMENTOS S.R.L.	5
97	INDUSTRIA DE MUEBLES HURTADO LTDA.	5
98	SABORES BOLIVIANOS ALEMANES S.R.L.	5
99	SISTEMAS Y TECNOLOGIA EN POLIETILENO SANEAR S.R.L.	5
100	ALIMENTOS S.A. (ALSA)	5
101	LA CUISINE EQUIPAMIENTO Y ESPACIOS S.A.	5
102	ISOLCRUZ S.R.L.	5
103	EMPRESA CONSTRUCTORA HOLDROCK S.R.L.	5
104	JUGOS BOLIVIANOS S.R.L.	5
105	EMPRESA DE SERVICIOS DELOSUR S.A.	5
106	INDUSTRIA DE FRENOS Y EMBRAGUES FRICCION	5
107	GONELLA BOLIVIA S.R.L.	5
108	IDEAS DEL ORIENTE S.R.L.	5
109	NILUFE S.R.L.	5
110	INDUSTRIAS QUIMICAS LINOX S.R.L.	5
111	PRODUCTOS LACTEOS LA CAMPIÑA S.R.L.	5
112	MUEBLES METALICOS BOLIVAR	5
113	CORDOBA BOLIVIA S.R.L.	5
114	INDUSTRIAS PACHECO S.R.L.	5
115	INDUSTRIA DE NEUMATICOS NEUMATIC S.R.L.	5
116	SOC. AGRICOLA Y DE SERVICIOS FERBER LTDA.	5
117	FRIGORIFICO SANTA FE S.R.L.	5
118	GEOTEC DRILLING S.R.L.	5
119	GRUPO FORZA SRL	5
120	CORPORACION SAN GIORGIO	5
121	TOTAL E & P BOLIVIE SUCURSAL BOLIVIA	5
122	FABRICA DE HIELO ORIENTAL S.R.L.	5
123	COMPAÑIA DE ALIMENTOS AVESCA S.A.	5
124	PATRICIA & AMELIA PATRIA	5
125	LOZANO CONSTRUCCIONES S.R.L.	5
126	CERVECERIA INDEPENDIENTE LTDA.	5
127	BONY S.R.L.	5
128	BITS AND CREAM S.A.	5
129	MOSAICOS Y MARMOLERA CLAROS S.R.L.	5
130	BONANSE SRL	5
131	AEMBOL S.R.L.	5
132	CONSERSID LTDA.	5
133	PUBLICIDAD VIAL IMAGEN S.R.L.	5
134	NUTRICAMPO S.R.L.	5
135	PASTELERIA INDUSTRIAL CHILIBRAVO S.R.L.	5
136	CANOPLAST	5
137	INDUSFRANCO LTDA.	5
138	LUZ MARINA S.R.L.	5
139	MANJAR DE ORO SRL	5
140	METALURGICA MERUBIA	5
141	MEBRA INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES LTDA.	5
142	PUBLICARTE S.R.L.	5
143	INOLSA S.R.L.	5
144	TALLERES V & M	5
145	ALIMENTARTE S.R.L.	5
146	PELIKAR	5
147	ESCALA PROPERTIES	5
148	PENTAGONO SANTA CRUZ S.R.L.	5
149	ARIDOS AGINCER	5
150	C.M.A. INGENIERIA	5
151	AMANTE	5
152	FIBRAS C.A.	5
153	CHINGA DECORACIONES S.R.L.	5
154	CONSTRUCTORA DEL URUBO S.R.L.	5
155	FRIGORIFICO BFC S.A.	5
156	100 % BOLIVIANO S.R.L.	5
157	CASA DE LA MIEL	5
158	SOLUCIONES INTEGRALES EN CONSTRUCCION ELECTRICIDAD Y TECNOLOGIA IDB	5
159	CONSTRUCTORA FUTHIGUS	5
160	LUIS ARMANDO VELA SUAREZ	5
161	BITCONSTRUCTION	5
162	GOLF & COUNTRY SRL	5
163	VICENTE SOSA ARREAZA	5
164	MANI CROCANTE PINZONES	5
165	CONMATEC	5
166	PRODUCTOS SAREKO	5
167	INDUSTRIA SOLUPLAST S.A.	5
161	INDUSTRIA DE PLASTICOS KRATOS S.R.L.	5
169	ACTIVALCE	5

EMPRESAS DE COMERCIO

Nº	Razón Social	Categ.
1	MONICA S.A.	1
2	TOYOSA S.A.	1
3	SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL SACI	1
4	NIBOL LTDA.	1
5	IMCRUZ COMERCIAL S.A.	1
6	IMPORT - EXPORT LAS LOMAS LTDA.	1
7	HIPERMAXI S.A.	1
8	CARGILL BOLIVIA S.A.	1
9	COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA (CIAGRO) S.A.	1
10	FINNING BOLIVIA S.A.	1
11	AGRIPAC BOLIVIANA AGROINDUSTRIAL S.A.	1
12	INTERAGRO S.A.	1
13	AGROCENTRO S.A.	2
14	IMPORTADORA Y EXPORTADORA MONTERREY S.R.L.	2
15	INTEGRAL AGROPECUARIA S.A.	2
16	CEREALES DEL ESTE S.A.	2
17	ELECTRORED BOLIVIA S.R.L.	2
18	OVANDO S.A.	2
19	FINI LAGER S.A.	2
20	TUMI-PARU LTDA.	2
21	IMPORTADORA AUTOMOTRIZ ALAMEDA S.A.	2
22	DISMATEC S.A.	2
23	DISTRIBUCION Y MERCADEO D & M LTDA.	2
24	FARMACIAS CORPORATIVAS FARMACORP S.A.	2
25	BOGAUR S.A.	2
26	MAIN INTERNATIONAL TRADING COMPANY MAINTER S.R.L.	2
27	BOLIVIAN ELECTRIC	3
28	LE MANS LTDA. IMPORTACIONES	3
29	BOLIVIAN GROUP S.R.L.	3
30	MAYOREO Y DISTRIBUCION S.A.	3
31	AUTOCORPORACION SEKODA SRL	3
32	AGROPECUARIA NUEVO AMANECER AGRONUEVA S.R.L.	3
33	ALPHA SYSTEMS S.R.L.	3
34	MEGA - AGRO LTDA.	3
35	HP MEDICAL	3
36	OPERACIONES DEL PACIFICO (OPAL) LTDA.	3
37	PHARMA INVEST S.R.L.	4
38	GERMED S.R.L.	4
39	VETERQUIMICA BOLIVIANA S.R.L.	4
40	SOCIEDAD SYNERGY LTDA.	4
41	YANBAL DE BOLIVIA S.A.	4
42	PETROLEO DESARROLLO E IMPORTACIONES S.A. PRODIMSA	4
43	MERCANTIL LEON S.R.L.	4
44	TRACTO MOTORS S.R.L.	4
45	BAYER BOLIVIANA LTDA.	4
46	AGENCIAS GENERALES S.A.	4
47	FEMENINA SRL	4
48	AGRICULTURA AVANZADA DE AMERICA INTERNACIONAL LIMITADA	4
49	DATEC LTDA.	5
50	AGROPECUARIA FRANCESCA S.A.	5
51	TECNOFARMA S.A.	5
52	YARA BOLIVIA FERTILIZANTES S.R.L.	5
53	AGROINDUSTRIAL Y COMERCIAL (AGROINCO) S.R.L.	5
54	MINOIL S.A.	5
55	MULTICENTER S.R.L.	5
56	MACRO FIDALGA LTDA.	5
57	DISTRIBUIDORA AUTOMOTRIZ SUDAMERICANA DIASA S.A.	5
58	PROMISA S.A.	5
59	BRICRUZ S.A.	5
60	PLUS COMAGRO S.R.L.	5
61	DECORACIONES BRASILIA S.R.L.	5
62	OIL INDUSTRY SUPPLY AND SERVICE CO. (OISSCO) S.A.	5
63	BIOTECNO S.R.L.	5
64	CEBO S.A.	5
65	UNIVERSAL PHARMA	5
66	MARELLI BOLIVIA SRL	5
67	MICROAGRO S.R.L.	5
68	MUNDO INDUSTRIAL	5
69	DIN BOLIVIA SRL	5
70	HILLER S.A. COMERCIO E INDUSTRIA	5
71	HILLER ELECTRIC S.A.	5
72	COMERCIAL MICLAR S.R.L.	5
73	SM CHILE S.A. SUCURSAL BOLIVIA	5
74	ALTA ESTETICA S.R.L.	5
75	HONNEN LTDA.	5
76	TELCH LITEL LTDA.	5
77	MACCAFERRI DE BOLIVIA LTDA.	5
78	FRALAK COMERCIO IMPORT EXPORT S.R.L.	5
79	CORIMEX LTDA.	5
80	DICON DISTRIBUIDORES DEL ORIENTE S.R.L.	5
81	DIMA LTDA.	5
82	PHARMATECH BOLIVIANA S.A.	5
83	SUPERSUR FIDALGA S.R.L.	5
84	QUIMICA ANDERS LTDA.	5
85	GENERAL DENTAL GEDESA LTDA.	5
86	TENARIS GLOBAL SERVICES DE BOLIVIA S.R.L.	5
87	NESTLE BOLIVIA S.A.	5
88	ARCOR ALIMENTOS BOLIVIA S.A.	5
89	FARMACIA CHAVEZ SRL	5
90	AUTOPLAZA SRL	5
91	BELLCOS BOLIVIA S.A.	5
92	CORPORACION MATHIESEN S.A. COMSA	5
93	IMPORTADORA DE LUBRICANTES MORENO LUBRIMOR S.R.L.	5
94	A & C IMPORT. EXPORT.	5
95	AMPER S.R.L.	5
96	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS HERRACRUZ S.A.	5
97	PER-BOL IMPORTACIONES LTDA.	5
98	WOMAN INTERNATIONAL SRL	5
99	MONDELEZ DE ALIMENTOS BOLIVIA S.R.L.	5
100	PETROVISA S.R.L.	5
101	AEROGRAFIA BOLIVIANA S.A. AEROBOL S.A.	5
102	IMPORTADORA FRIDMAN MONTAÑO S.R.L.	5
103	ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS LTDA.	5
104	HEUBOL LTDA.	5
105	TELECOMUNICACIONES Y CONTROL IND. LTDA TEKON LTDA.	5
106	AZZORTI S.R.L.	5
107	TRACTORIENTE S.R.L.	5
108	DETRO CUMMINS S.R.L.	5
109	LATCO UNIVERSAL S.R.L.	5
110	DUFRY BOLIVIA S.A.	5
111	UNICORP S.R.L.	5
112	FERRETERIA UNIVERSAL LTDA.	5
113	IGBOL DISTRIBUCIONES SRL	5
114	IMERCOMED S.R.L.	5
115	BIMA S.R.L.	5
116	REXA TIENDAS	5
117	MICOLUP S.R.L.	5
118	AGIMEX S.R.L.	5
119	ENERSOL S.A.	5
120	EMPRESA DE COMBUSTIBLES OCTANO S.A.	5
121	MER TELECOM BOLIVIA SRL	5
122	SAN FERNANDO S.R.L.	5
123	IMPORTADORA DESTELLOS	5
124	FERIA COMERCIALIZADORA DE GANADO FERCOGAN S.R.L.	5
125	RACES IMPORT. EXPORT LTDA.	5
126	C.G.I BOLIVIANA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	5
127	ELDA INVERSIONES SRL	5
128	PETRODRILL	5
129	ATLANTIDA S.R.L.	5
130	IMPAGRO SRL	5
131	AMC IMPORTACIONES Y SERVICIOS S.R.L.	5
132	PRESGAS S.R.L.	5
133	B & M ANTELO IMPORTACIONES SRL	5
134	PROCOM LTDA.	5
135	ESPECTRO COMUNICACIONES SRL	5
136	CUZORTIS LTDA.	5
137	LIBRERIA, PAPELERIA Y EDITORIAL GISBERT Y CIA. S.A.	5
138	MEGABOL TRADING SRL	5
139	CARRERA MOTORS LTDA.	5
140	CARBASCORP S.R.L.	5
141	BS OVERSEAS BOLIVIA SRL	5
142	MERCANTIL INDUSTRIAL (MERTIND) LTDA.	5
143	CENTRO DE COMERCIALIZACION Y REMATES EL MARUCHO LTDA.	5
144	SORIMEN S.R.L.	5
145	CLEARTEC LTDA.	5
146	SMC PNEUMATICS BOLIVIA S.R.L.	5
147	GENERAL LUX S.R.L.	5
148	SOLTECO S.R.L.	5
149	DVC IMPORTACIONES	5
150	OSCAR GAEBA COIMBRA	5
151	ATS LAB S.R.L.	5
152	TECNOLOGIA CORPORATIVA TECORP S.A.	5
153	CAROLE BEAUTY SUPPLY S.R.L.	5
154	ISHIMA S.R.L.	5
155	EPIROC BOLIVIA S.A. EQUIPOS Y SERVICIOS	5
156	LEOPARD S.R.L.	5
157	PROSERCO S.R.L.	5
158	DEFHYER IMPORTACIONES EXPORTACIONES	5
159	FL'S COMPANY S.R.L.	5
160	ATIMEX BOLIVIA SRL	5
161	CEOMONT S.R.L.	5
162	PREMIUM BRANDS IMPORTADORA, EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA S.R.L.	5
163	ACTIMED	5
164	FREE SHOES S.R.L.	5
165	S & K CASA TOKYO	5
166	JOYERIA TAURO	5
167	TECNO REPRESENTACIONES SERVICIOS S.R.L.	5
168	INSUMAT S.R.L.	5
169	COMERCIALIZADORA NEXOLIDER S.A.	5
170	COMPAÑIA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LTDA.	5
171	EQUIPLUS IMPORTACIONES Y SERVICIOS S.R.L.	5
172	ACTIARS - BOLIVIA	5
173	SHOPPING TV CABLE BOLIVIA S.R.L.	5
174	BELLA BOLIVIA S.R.L.	5
175	TERRATEC SRL	5
176	HOSPIMED S.R.L.	5
177	COMSYS COMPUTER SYSTEMS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	5
178	INTEGRAS REPRESENTACIONES S.A.	5
179	COMERCIAL Y TECNICA DE SERVICIOS TECYSER S.R.L.	5
180	CAVALLARO BOLIVIA SRL	5
181	KAIKA S.R.L.	5
182	SOLUCIONES QUIMICAS Y FARMACEUTICAS SOLQUIFAR S.R.L.	5
183	IMBOLMED	5
184	SISCOBOL LTDA.	5
185	FORLIFE RESEARCH S.R.L.	5
186	LIBUS BOLIVIA S.R.L.	5
187	ELECTRONICA DE CONSUMO SURE LTDA.	5
188	TOTAL COMFORT S.R.L.	5
189	COMPROT S.R.L.	5
190	INTERSALUD S.R.L.	5
191	NEXUS SRL	5
192	IMPORTADORA FARMACEUTICA QUIMFA BOLIVIA S.A.	5
193	AGROINDUSTRIAS BUNGE BOLIVIA S.A.	5
194	MANEX SRL	5
195	GO-IT S.R.L.	5
196	MITSUBISHI CORPORATION SUCURSAL BOLIVIA	5
197	ALL TEC BOLIVIA S.R.L.	5
198	IMBOLCARP SRL	5
199	HALCON SRL	5
200	ECHAZU Y ASOCIADOS PROVEEDORES INDUSTRIALES	5
201	PROVEEDURIA INDUSTRIAL S.R.L.	5
202	AJINOMOTO DEL PERU S.A. (SUC. BOLIVIA)	5
203	NIRVANA S.R.L.	5
204	TECZONA S.R.L. SUMINISTROS INDUSTRIALES Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	5
205	AUTENTIC S.R.L.	5
206	CORTINAS Y PERSIANAS JULIA S.R.L.	5
207	TRADICOM S.A.	5
208	M.I.C. IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES S.R.L.	5
209	VIVIANA CELIA MENA DE CUELLAR	5
210	FORTAJ S.R.L.	5
211	IDAC S.R.L.	5
212	IMPORTACIONES DELMOR S.R.L.	5
213	MORKEN BOLIVIA S.R.L.	5
214	HERBALIFE BOLIVIA LTDA.	5
215	ALIMENTOS PROCESADOS DE BOLIVIA AGRO - ALPROBOL AGRO S.R.L.	5
216	PROTECCION ANTICORROSIVA PROAN LTDA.	5
217	C.A.S.A. AQUA GARDEN LTDA.	5
218	FUNCION DIGITAL BOLIVIA S.R.L.	5
219	LA RIVIERA PERFUMES Y COSMETICOS S.R.L.	5
220	SISC BOLIVIA S.R.L.	5
221	PRIMEX LTDA.	5
222	EUROCAUCHO S.R.L.	5
223	LIBERTAD AGENTES DE NEGOCIOS S.R.L.	5
224	COMERCIAL RAYAN	5
225	SIERRA TRADING COMPANY S.R.L.	5
226	MATIMPORT LTDA.	5
227	SUTRIMEX BOLIVIA S.R.L.	5
228	HLS S.R.L.	5
229	SARK S.R.L.	5
230	VALDA "S ENGINE POWER JRE" S.R.L.	5
231	PAPELCRUZ LIBRERIA PAPELERIA	5
232	ACSECRUZ S.R.L.	5
233	OKIQUIM S.R.L.	5
234	MBI S.R.L.	5
235	IMPORT EXPORT DONG BO LTDA.	5
236	FARMACIA S.P. LTDA.	5
237	PRECISION S.R.L.	5
238	LAS AMERICAS S.R.L.	5
239	EMPRESA DE COMERCIALIZACION TECHNOGENT S.R.L.	5
240	AROMARKETING BOLIVIA	5
241	SENSUAL LENCERIA	5
242	REPUESTOS BMC	5
243	NICOM S.R.L.	5
244	TETRA PAK S.R.L.	5
245	AGROIMPORTADORA EL PROGRESO	5
246	CLENICORP S.R.L.	5
247	ARROZ CON LECHE S.R.L.	5
248	ITC GROUP S.R.L.	5
249	B.L. BOLIVIA AUTOMOBILE GLASS S.R.L.	5
250	EMPRESA DE SERVICIOS DE INGENIERIA TECNOLOGIA INGECORP S.A.	5
251	JOSE ANGEL ANTELO OLIVERA	5
252	LAURA MARIEL MARTINEZ GOMEZ	5
253	SYNERGY SOLUTIONS BOLIVIA S.R.L.	5
254	MULTIVAC CHILE S.A. (SUCURSAL BOLIVIA)	5
255	COMERCIAL BATE FORTE S.R.L.	5
256	HORUS S.R.L.	5
257	DICRUZ IMPORT EXPORT S.R.L.	5
258	ELEVA BOLIVIA S.R.L.	5
259	PS AUTOMATIZACION	5
260	HANNA INSTRUMENTS EQUIPOS BOLIVIA S.R.L.	5
261	BAZAR IRANI	5
262	PLANCK S.R.L.	5
263	ANTELOTECH BOLIVIA	5
264	GRUPO AMESOL S.R.L.	5
265	VICTORIA AUTOPARTES	5
266	COMPLEMENTO SRL	5
267	NUTREXPLOSION S.R.L.	5
268	ALCA GROUP S.R.L.	5
269	IMPORTADORA & EMBOTELLADORA NEW YORK BEVERAGE S.A.	5
270	DRONES & TECNOLOGIA SRL	5
271	ALZER REPRESENTACIONES S.R.L.	5
272	EMPROTEL S.R.L.	5
273	PRONTO MINIMERCADOS S.R.L.	5
274	FERRETERIA MUNDO COMERCIAL S.R.L.	5
275	CARLITEL IMPORT EXPORT	5
276	JOYERIA EXECUTIVE JOYAS	5
277	COMERCIALIZADORA CORTES SULZER IMPORT EXPORT S.R.L.	5
278	LIBRERIA DON ALCIDES S.R.L.	5
279	LUIS DANIEL SORIA GALVARRO RODRIGUEZ	5
280	G.W. LOZPPO AGROIMPORT	5
281	MASOTEC LTDA.	5
282	MICRO REPUESTOS MIRECO S.R.L.	5
283	REPRESENTACIONES, MODA Y TEXTILES BOLIVIANOS S.A. REMOTEXBO	5
284	INCATEX S.R.L.	5
285	INPROCORP	5
286	WYMOS	5
287	JHON ROGMER PARRA AZUGA	5
288	MIKE Y KATE	5
289	S & S DISTRIBUIDORA MILLANEL	5
290	TECLU S.R.L.	5
291	IMCOSER	5
292	SERVICIO TECNICO DE CELULARES CANIS CARE	5
293	ESTANTERIAS METALICAS JRM S.A.C. (SUCURSAL BOLIVIA)	5
294	TIOTINO	5
295	BASPEL LTDA.	5
296	INTEGRA FOODS	5
297	LA SUPER FERIA	5
298	MAVAIN - TECHNOLOGIES	5
299	INCOPLAY	5
300	BUENA VIBRA	5
301	AGRONEGOCIOS LASCOT S.R.L.	5
302	LIVING WATER INTERNATIONAL	5
303	ASIA EXOTIC	5
304	EMPRESA DE ALIMENTOS CAÑUELAS S.R.L.	5
305	MOXIÑO	5
306	JAGAFE.NET	5
307	MAN-LOCK BOLIVIA	5
308	KIARA JOYAS & ACCESORIOS	5
309	BELLSTAR S.R.L.	5
310	NOGMOS LTDA.	5
311	WELLNESSCORP S.R.L.	5
312	TECNOGREEN	5
313	SONY CHILE LTDA. SUCURSAL BOLIVIA	5

EMPRESAS DE SERVICIOS

Nº	Razón Social	Categ.
1	REPSOL BOLIVIA S.A.	1
2	COOP. DE TELECOM. STA CRUZ COTAS R.L.	1
3	BANCO BISA S.A.	1
4	COOP. DE SERVICIOS PUBLICOS SANTA CRUZ R.L. SAGUAPAC	1
5	TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. TELECEL S.A.	1
6	BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	1
7	BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	1
8	BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	1
9	EMPRESA FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	1
10	BANCO FASSIL S.A.	1
11	PARQUE INDUSTRIAL LATINOAMERICANO S.R.L.	1
12	BANCO ECONOMICO S.A.	1
13	BANCO GANADERO S.A.	2
14	LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.	2
15	TECHO S.A.	2
16	EL PAHUICHI S.R.L.	2
17	GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.	2
18	GRANOS-EMPRESA DE SERVICIO AGROINDUSTRIAL	2
19	AXS BOLIVIA S.A.	2
20	EQUIPETROL S.A.	2
21	SCHLUMBERGER SURENCO S.A.	2
22	SOCIEDAD HOTELERA LOS TAJIBOS S.A.	2
23	ALIANZA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	2
24	LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	2
25	CORPORACION DE AQUINO BOLIVIA S.A.	3
26	BISA SEGUROS Y REASEGUROS S.A. (SUCURSAL)	3
27	FUTURO DE BOLIVIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES	3
28	CREDINFORM INTERNATIONAL S.A. DE SEGUROS	3
29	CELINA INVERSIONES S.A.	3
30	NACIONAL SEGUROS VIDA Y SALUD S.A.	3
31	BOLINTER LTDA.	3
32	INMOBILIARIA LAS MISIONES S.A.	3
33	SCA S.R.L.	3
34	DESARROLLOS URBANISTICOS E INMOBILIARIOS MENOR S.R.L.	3
35	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA SAN MARTIN DE PORRES LTDA.	3
36	ALIANZA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	3
37	PREVISION BBVA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES S.A.	3
38	HOTEL CORTEZ LTDA.	4
39	INTERGAS SERVICIOS PETROLEROS S.A.	4
40	EMP. DE COMUNICACION DEL ORIENTE (ECOR) LTDA. CANAL 9	4
41	ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALTRASER S.A.	4
42	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA PRIVADA DE SANTA CRUZ SOCIEDAD ANONIMA "UTEPSA"	4
43	COMPAÑIA AMERICANA DE INVERSIONES S.A. CASA AGENCIA DE BOLSA	4
44	INBOLPACK S.R.L.	4
45	UNIVERSIDAD PRIV. FRANZ TAMAYO S.R.L.	4
46	ALMACENERA BOLIVIANA S.A.	4
47	BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.	4
48	GRENTIDEM S.A.	4
49	UNIVERSAL BROKERS S.A.	5
50	TIERRA QUINTA LA PROPIA EMPRESA LIDER S.R.L.	5
51	SEGUROS Y REASEGUROS FORTALEZA S.A.	5
52	MERCANTILE INVESTMENT CORPORATION BOLIVIA S.A. MERINCO S.A.	5
53	URBANIZACIONES DEL NORTE S.A.	5
54	SER BEN	5
55	SERVIPETROL LTDA.	5
56	CLINICA METROPOLITANA DE LAS AMERICAS S.A.	5
57	MERANCHO S.R.L.	5
58	CLINICA PRIVADA DE ASISTENCIA NIÑO JESUS S.A.	5
59	RANSA OPERADOR LOGISTICO BOLIVIA S.A. (RANSABOL)	5
60	FORTALEZA SAFI S.A.	5
61	SINTESIS S.A.	5
62	SEMILLERA Y ESTACION EXPERIMENTAL AGRICOLA S.R.L. SEMEXA S.R.L.	5
63	BOLIVIA TOTAL SERVICES LIMITADA B.T.S. LTDA.	5
64	BRINK'S BOLIVIA S.A.	5
65	EUROCOMUNICACIONES EUROCOM	5
66	UNION CENTRO VETERINARIO S.R.L.	5
67	INSERTEC LTDA.	5
68	EMPRESA DE TRANSPORTE DE VALORES E.T.V. S.A.	5
69	SERGAS S.A.M.	5
70	AGENCIA DESPACHANTE UNIVERSAL SRL	5
71	UNISER S.A.	5
72	EMPRESA DE SERVICIOS SOL (EMSERSO) LTDA.	5
73	EMPRESA DE SERVICIO DE PAGO MOVIL E-FECTIVO S.A.	5
74	INTELLIGENT NETWORKING S.R.L.	5
75	INVERSIONES TERRAZAS CORTEZ S.R.L.	5
76	CIA. DE LIMPIEZA INDUSTRIAL URBITIBEHETY LTDA.	5
77	DISTRIBUIDORA CUMMINS S.A.	5
78	SANTA CRUZ INTERNATIONAL SCHOOL S.R.L.	5
79	LOGISTICA INTEGRAL DE CARGA LOGIA S.A.	5
80	SERBRO S.R.L.	5
81	MDK S.R.L.	5
82	TROPICAL TOURS LTDA.	5
83	CONSULTORA TECNICA ARAMAYO & ASOCIADOS CONTEC LTDA.	5
84	CRUZTEL S.R.L.	5
85	TRAFICO INGENIERIA	5
86	SENSEICORP S.R.L.	5
87	BENLIA S.R.L.	5
88	BURO DE INFORMACION INFOCENTER S.A.	5
89	EMPRESA DE ALIMENTOS HAMACAS LTDA.	5
90	TOTES LTDA.	5
91	ACTUALISAP CONSULTORES BOLIVIA S.A.	5
92	EL MANANTIAL INVERSIONES S.A.	5
93	CONTENEDORES Y SERVICIOS (CONSER) LTDA.	5
94	PIPELINE CORROSION SERVICES S.R.L.	5
95	CLINICA DENTAL ROCA SRL	5
96	COMPAÑIA GASTRONOMICA LA MERCED SA	5
97	SIMEL LTDA.	5
98	AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA ARG S.A.	5
99	EMPRESA GASTRONOMICO FOLDSU S.R.L.	5
100	TURISMO BALAS LTDA.	5
101	GRILL RESTAURANT LA CABRERA S.A.	5
102	INBOLCARGO S.R.L.	5
103	HFBROKERS CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS	5
104	DELTA CARGO S.R.L.	5
105	ESTACION DE SERVICIO GAVEL PACARA	5
106	RENDIMOVIL FINANZAS E INVERSIONES S.R.L.	5
107	COLEGIO INTERNACIONAL BILINGUE SANTA CRUZ	5
108	GRUPO HOTELERO NATURALEZA S.A.	5
109	AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA MERSUR S.R.L.	5
110	EMBROVID SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	5
111	AXON S.R.L.	5
112	SPEED ELECTROSERVICE S.R.L.	5
113	SISTEMA PLUS SALUD S.A.	5
114	GENERACION 2000	5
115	QUEBRACHO SERVICIOS DE PROTECCION AMBIENTAL S.R.L.	5
116	MAGRI TURISMO LTDA.	5
117	INTERTEK TESTING SERVICES BOLIVIA S.A.	5
118	EMPRESA DE SEGURIDAD INTEGRAL WORLDWIDE SECURITY CORPORATION S.A.	5
119	BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.	5
120	ERGOVIAL LTDA.	5
121	DISPLAS PRODUCCIONES	5
122	CONSULTORES DE SEGUROS S.A.	5
123	TOLEDO & CARMONA S.R.L.	5
124	AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANAS AMAZONAS S.R.L.	5
125	EVENI EVENTOS Y ALQUILERES	5
126	CARLOS V. SOLIS Y ASOCIADOS S.R.L.	5
127	SERVICIOS DE MONITOREO AVANZADOS Y CONTROL SAMCO SA	5
128	GUAYABOCHI S.R.L.	5
129	LEGAL ACCOUNTING SERVICES S.R.L.	5
130	BIOTA S.R.L.	5
131	BOSABOL S.R.L.	5
132	UNIVERSAL TOURS LTDA.	5
133	AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANAS VASLUC SRL	5
134	FILE ARCHIVOS S.A.	5
135	TEKSA SERVICIOS AMBIENTALES Y ESTUDIOS LABORALES S.R.L.	5
136	DELOITTE SRL	5
137	PLUS CARGO BOLIVIA S.R.L.	5
138	BRACIA S.R.L.	5
139	TECHNIQUES BOLIVIA S.R.L.	5
140	HUMUS S.R.L. EMPRESA DE SERVICIOS	5
141	MOVEMOS TU MARCA SRL	5
142	CENTRO ZOOM PRODUCCIONES S.R.L.	5
143	FISIOLASER S.R.L.	5
144	SERVIMASTER	5
145	PUST SRL	5
146	VERGARA & ASOCIADOS ATTORNEYS AT LAW S.R.L.	5
147	INTERFOOD ALIMENTOS Y BEBIDAS S.A.	5
148	CAMBIO ALEMAN TRANSATLANTICO S.R.L.	5
149	SERVICIOS A INDUSTRIAS BOLIVIA SERVAIND S.A.	5
150	CADENA BOLIVIANA DE COMIDAS CBC SRL	5
151	HOTEL ITALIA	5
152	AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA INTERCOMEX S.A.	5
153	EMPANADAS MISTURIKU	5
154	MESSENGER SERVICRUZ	5
155	HOLAMU LOGISTICS SRL	5
156	TRANSORIENTE LTDA.	5
157	PROMOCIONES GLORIA	5
158	B.B.A. TRANSPORTE INTERNACIONAL S.R.L.	5
159	UTC OVERSEAS BOLIVIA SRL	5
160	INTERCLEAN S.R.L.	5
161	ASESCOR S.R.L. CORREDORES DE SEGUROS	5
162	INCORSALUD S.A.	5
163	KTB PROMOCIONALES S.R.L.	5
164	XX EVENTOS CORP. S.R.L.	5
165	LABORATORIO CATEDRAL, SECCION PATOLOGIA CLINICA S.R.L.	5
166	EMSULEC S.R.L.	5
167	CUARTA DIMENSION VIAJES S.R.L.	5
168	DBI INTERNATIONAL S.R.L.	5
169	EMPRESA DE GIRO Y REMESAS DE DINERO ARGENPER BOLIVIA S.R.L.	5
170	NATU-LIFE LTDA.	5
171	BBOUTSOURCING S.R.L.	5
172	INSTITUTO CEPESS CENTRO PROFESIONAL EDUCATIVO AL SERVICIO SOCIAL	5
173	PATRIA S.A. CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS	5
174	RESTAURANTE POLLOS KIKY	5
175	BIGMASTER S.R.L.	5
176	SUPERMERCADO AGROPECUARIO MULTIMARCAS PET CENTER S.R.L.	5
177	OLSA BOLIVIA CORREDORES DE REASEGUROS S.A.	5
178	SUGBEY S.R.L.	5
179	JUSTA S.R.L. CORREDORES DE SEGUROS	5
180	VIACON TOURS	5
181	HUMAN VALUES S.R.L.	5
182	DATABOL LTDA.	5
183	INFINITY DC RENTAL S.R.L.	5
184	TRAUMA CLINIC S.R.L.	5
185	VIGILANCIA PRIVADA	5
186	BI MNC IMAGEN Y PUBLICIDAD	5
187	ABEL ABOGADOS SRL	5
188	FULL ASSISTANCE S.R.L.	5
189	COMAPOR S.R.L.	5
190	INSTITUTO BIO-CLINICO CRUCEÑO LTDA.	5
191	C y A SOLUCIONES EN TECNOLOGIAS DE INFORMACION	5
192	GLOW EVENTOS S.R.L.	5
193	AUDI S.R.L.	5
194	ELECTROENERGIA S.R.L.	5
195	MANDERLY LATINA S.A.	5
196	GALEANO SRL	5
197	VIRU VIRU TRAVEL SERVICE S.R.L.	5
198	GENARTECH S.R.L.	5
199	INDOSOIL SRL	5
200	MARVIN MUSIC CENTER	5
201	EXCELENCE AUDITORES CONSULTORES LTDA.	5
202	OCS BOLIVIA SRL	5
203	EMPRESA DE SERVICIOS 6 DE NOVIEMBRE LTDA.	5
204	BMG CONSULTING GROUP	5
205	EMPRESA CONSTRUCTORA MM S.R.L.	5
206	TENTAYAPE	5
207	MADNESS S.R.L.	5
208	ONE WORLD LOGISTICS S.R.L.	5
209	ANA MARIA EVENTOS S.R.L.	5
210	FG LOGISTICS SRL AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA	5
211	SERVICIOS MEDICOS SANTA CRUZ S.A. (SEACRUZ)	5
212	TORCH	5
213	SEGURIDAD INDUSTRIAL, OPERACIONES PETROLERAS S.R.L.	5
214	LUA CENTRO DE ORIENTACION INTEGRAL SRL	5
215	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE CEMENTERIOS SOAPAZ S.R.L.	5
216	KREIDLER ODONTOLOGIA S.R.L.	5
217	ECOINSA	5
218	PROSPERA DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.R.L.	5
219	MOIO - ALL SRL	5
220	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO ANAXIN TRAVEL	5
221	SERVICIOS LEGALES CORPORATIVOS SELECORP SRL	5
222	WELZEL ABOGADOS S.R.L.	5
223	KEEPGOING LTDA.	5
224	ESCOBAR & ASOCIADOS S.R.L.	5
225	TRANS EDWAR & HARVIS S.R.L.	5
226	TIMBOL INTERNATIONAL S.R.L.	5
227	EDIFICAR S.R.L.	5
228	SIERRACOSTA BOLIVIA S.R.L.	5
229	DUALBIZ S.R.L.	5
230	CALISTENIA BOLIVIA S.R.L.	5
231	CASSINA Y ASOCIADOS SRL	5
232	TALASERVI S.R.L.	5
233	LA RINCONADA ECO PARQUE Y RESORT S.R.L.	5
234	LOTUS SRA	5
235	CLINICA BUENA SALUD S.R.L.	5
236	ECO RESORT COLPA CARANDA S.R.L.	5
237	BLUE LINE INTERNATIONAL FREIGHT FORWARDER S.R.L.	5
238	BOOLE SOLUCIONES INFORMATICAS	5
239	MARANEGRA PRODUCCIONES	5
240	CETIX	5
241	MALLEA LOGISTICS	5
242	OPERATIONS MANAGEMENT S.R.L.	5
243	ROTTERDAM AUTO SERVICIOS	5
244	RADIO MOVIL MI SANTA CRUZ DE ANTAÑO	5
245	CORPIN S.R.L.	5
246	ON VACATION BOLIVIA S.R.L.	5
247	BOLIVIASPORTMANAGEMENT S.R.L.	5
248	CLOUDBIT S.R.L.	5
249	ONECONSULTINGGROUP S.R.L.	5
250	OPERATIONAL EXCELLENCE LATIN AMERICA S.R.L.	5
251	PRODUCTORA DE EXCELENCIA INTEGRAL PROEX S.R.L.	5
252	SIGAL SRL	5
253	GOOD LIFE S.R.L.	5
254	FEDERAL - JUST IN TIME COURIER	5
255	CONSORCIO LEGAL CONTABLE GRANDECO S.R.L.	5
256	MOVE PRODUCCIONES	5
257	CORALES S.R.L.	5
258	EMPRESA DE LIMPIEZA Y SERVICIOS MANAGER	5
259	ONTEK BOLIVIA LTDA.	5
260	ALIANZA BIENES RAICES	5
261	DIETRICH LOGISTICS INTERNATIONAL S.R.L.	5
262	CINTHIA SORUCO SUAREZ	5
263	P.H.H. BOLIVIA S.R.L.	5
264	MORENO BALDIVIESO S.R.L.	5
265	SILTRANSPORT S.R.L.	5
266	WAWITA A BORDO	5
267	MARTINSECT	5
268	INCUET CONSULTORES S.R.L.	5
269	INTERRA	5
270	NATIVA LOGISTICA INTEGRAL S.R.L.	5
271	RADIO MOVIL SAO	5
272	EMPROSER-RC	5
273	SANS AGE	5
274	CONSULTORA LLANES LUZAGA	5
275	POPARMA	5
276	TEMPUS ESCUELA DE MUSICA	5
277	RODRIGO ALBERTO MERCADO ORTIZ	5
278	CONTIDOM CONSULTING	5
279	EMPODERATE CONSULTING	5
280	EMPRESA DE TRANSPORTE KAISER S.A.	5
281	RR INVERSIONES BIENES INMUEBLES S.A.	5
282	PORTUGUES E VOCE IDIOMAS E CULTURA	5
283	SEMCRUZ	5
284	GUALDA SERVICIOS	5
285	AMADOR HOTEL BOUTIQUE	5
286	PERFILES	5
287	GT PROTECTION SECURITY	5
288	ANTRUST GESTION BOLIVIA S.R.L.	5
289	SAMI SALUD LTDA.	5
290	BRICK SOFTWARE	5
291	LA GALETTE PATISSERIE	5
292	RUANBADOSH	5
293	BUFETE SIMON S.R.L.	5
294	COMPAÑIA INTERAMERICANA DE SERVICIOS S.R.L.	5
295	GOLDSERVICETRANSPORT	5
296	GREENMARINE LOGISTICS	5
297	INMOBILIARIA UBC S.R.L.	5
298	PROYECTO INMOBILIARIO ROSAL S.R.L.	5
299	ESPCI MULTIDISCIPLINARY CONSULTING S.R.L.	5
300	FINANCES INVESTMENT & TRADE (FIT)	5
301	BROKER BOLIVIAN GROUP S.R.L.	5
302	BIO PEST CONTROL BOLIVIA	5
303	DISTRIBUIDORA ANDESFILMS S.A.	5
304	ESCUELA SUPERIOR DE FORMACION INTEGRAL ES	5
305	FAMILY OFFICE BOLIVIA	5
306	KAISER BIENES RAICES	5
307	TEAML SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	5
308	CHRISTIAN BEYMAR OLMOS SANJINES	5
309	BOLIVIAN INSPECTIONS	5
310	GESTION 360	5
311	AMIGARSE CONSULTING S.R.L.	5
312	GUIZA REPRESENTACIONES	5
313	EMPRESA DE ASESORAMIENTO PROFESIONAL MENDEZ AUDICONTRILAB	5
314	ACB TRADING COMPANY	5
315	JAPOSLAD OUTSOURCING	5
316	S & M SERVICES	5
317	SOLUCIONES CONTABLES CHACHIN	5
318	ALTO RENDIMIENTO INTERNATIONAL COACHING	5
319	BUSINESS INNOVATION GROUP BOLIVIA S.R.L.	5
320	SOLUCIONES MEDICAS VIDCAS	5
321	PROCOMEX	5
322	POTENCIAL HUMANO TRANSFORMANDO VIDAS	5
323	FORWARDMUNDIAL	5
324	NEO ABAPO DECKER	5
325	SALAZAR & MACHICADO S.A. ASESORIA EMPRESARIAL INTEGRAL	5
326	CAPITAL DRIVE S.R.L.	5
327	S Y R GEOCIENCIA SYRGEOSCIENCE S.R.L.	5
328	EXPRESO EVENTOS	5
329	THOUGHTS	5
330	TUNA CONSULTORES	5
331	JAUNER CARGO BOLIVIA S.A.	5
332	ESCUELA INTERNACIONAL DE DESARROLLO HUMANO EMILIO	5
333	TERRENO S.R.L.	5

• Asociados Adherentes sector Industria
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS REFINACION S.A.
EMPRESA ELECTRICA GUARACACHI S.A.

COMITÉ ELECTORAL

• Asociado Adherente sector Servicios
FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA FONPLATA
FUNDACION INFOCAL SANTA CRUZ
ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE COLEGIOS PRIVADOS ADECOP

Escenas&Cultura

CASA MELCHOR PINTO

HORARIOS DE ATENCIÓN
LUNES (9:00 A 20:00).
MARTES A VIERNES (9:00 A 22:00). SÁBADO (15:00 A 22:00).
DOMINGO (11:00 A 18:00)

Stih invade la Casa Melchor Pinto con más de un centenar de piezas donde también hay encargos

MEGAEXPOSICIÓN

Ilustraciones, arte sacro, música y conquista en una nueva muestra de Ejti Stih

La artista toma casi todos los ambientes de la Casa Melchor Pinto para presentar esta exhibición, de más de 120 piezas, que será la última del año de este espacio cultural cruceño. La exposición estará abierta hasta fines de enero de 2019

Aida Zuazo D.
aida.zuazo@eldeber.com.bo

Un total de 127 piezas trabajadas por la pintora y gestora cultural Ejti Stih se verán desde hoy, hasta fines de enero, en todos los espacios con los que cuenta la Casa Melchor Pinto (calle Sucre # 50) y con la que el centro cultural cerrará esta gestión 2018.

En la megamuestra el público paseará por el mundo creativo de Stih y verá su versatilidad a través de las imágenes de diversas temáticas y geografías a las que la artista dedica su trabajo.

El pincel de Stih no para de pintar y de inspirarse, siempre presente, esta vez entre Santa Cruz de la Sierra, Chochís y Riberalta, en Bolivia; y Bled, Ljubljana, Postojna y Bovec, en Eslovenia.

"He recopilado cosas que fueron encargos. Cuando uno recibe un pedido es siempre difícil, porque es un compromiso con el 'cliente'. Pero en tiempos antiguos, los pintores no tenían vergüenza de recibirlos, porque de eso vivían. Yo, a mis 61 años, y con los encargos que hice, he perdido la vergüenza de no ser una artista pura", dijo Stih.

Rumi y el capitán
La pintora ilustró el libro para niños *Rumi y el capitán,* de la escritora eslovena Sasa Pavcek. Los 31 cuadros, de 1.10 x 0.70 m de esta colección son las imágenes que recrean la historia del capitán, un hombre que fue economista y que, al quedar jubilado, se embarcó en un viaje en su velero acompañado de su perro, Rumi.

Este libro fue editado y presentado en Eslovenia recientemente.

"El encargo fue hacer las ilustraciones en ese tamaño, como el de un cuadro", contó la artista.

Cueva de Postojna
Creó 30 figuras de todo el mundo al lado de la Sagrada Familia

Iglesia Hombres Nuevos
Stih pintó igualmente el púlpito y el altar del templo de la ciudadela

Pinceladas sobre Carnaval
Desde hace 10 años Stih protagoniza el Carnaval con la intervención de su trabajo. Pinta motivos de la fiesta para ilustrar casacas de comparsas. Son al menos 30 las de su autoría para 20 agrupaciones diferentes.

"Recibo el encargo y los pinto en un cuadro del tamaño original en que será impreso. Los carnavaleros se quedan con la obra, que pueden valorar y guardar como registro de un segmento de su historia", explicó.

Paititi
La artista plástica disfruta de ir al campo. Se admira y cuestiona cómo hicieron los españoles para concretar la "conquista" de América, vencer las distancias en territorios vírgenes, relacionarse con los nativos y construir grandes obras.

En ese contexto Stih pintó la colección *Paititi* como un homenaje a la naturaleza. Lo hace con humor e ironía respecto a la incursión española que, cree, no fue tan gloriosa y simpática como se la presenta.

Lo que el público no ha visto
En Riberalta (Beni), la catedral Nuestra Señora del Carmen cuenta con las 14 estaciones del viacrucis pintadas por ella.
En el Santuario de Chochís también existe una pieza de la pintora, que data de 1992.

Por encargo del monseñor Nicolás Castellanos, Stih pintó para la iglesia del Plan Tres Mil a personajes latinoamericanos que fueron víctimas de la violencia. Quedaron representados en el altar el obispo salvadoreño Óscar Romero, santificado en 2018; el activista ambiental brasileño Chico Mendes y el sacerdote jesuita Luis Espinal.

En Eslovenia, la pintora ha realizado afiches y dibujos para los programas de la Filarmónica de su país natal, para la Okarina Etnofestival de Bled, para la Navidad en la Cueva de Postojna donde Stih ha realizado el pesebre en tamaño natural, además de una imagen de El Buen Pastor en Bovec.

DETALLES

OBRA RELIGIOSA
Stih tiene una vasta producción religiosa trabajada para templos, colecciones privadas y simposios internacionales.

SOBRE EL CARNAVAL
Cuando la serigrafía era el recurso ideal, la artista hacía cinco dibujos, uno para cada color. Los originales se perdieron con los serigrafistas, que después de copiar reprodujeron indiscriminadamente sus obras, sin reconocer su autoría ni el nombre de la comparsa dueña.

OKARINA
Hace más de 10 años que hace la imagen del evento anual que se difunde en afiches, gigantografías y folletería, además del fondo gigantesco del escenario que siempre reproduce una obra musical suya.

EL DEBER

En el Festival Internacional de Teatro 2017 se presentaron 30 obras de 10 países en 55 funciones

PARA 2019

Festival de Teatro logra apoyo internacional

El encuentro recibirá el financiamiento del Programa Iberescena, al igual que otros cuatro proyectos nacionales

Aida Zuazo D.
aida.zuazo@eldeber.com.bo

El programa internacional Iberescena eligió cinco proyectos bolivianos de artes escénicas para que sean financiados con más de $us 30.000, entre ellos el Festival Internacional de Teatro Santa Cruz de la Sierra (Fitcruz), que recibirá poco más de $us 9.000 para su próxima versión.

"Desde el año pasado trabajamos para conseguir ese apoyo. Este año fuimos a La Paz para una capacitación y ver para cuál de las tres ayudas que da Iberescena nos enfocábamos. Una es la de festivales, que es la que obtuvimos", comentó Paula Paz Soldán, gerenta de la Asociación Pro Arte y Cultura (APAC), ente que organiza el festival teatral.

Paz Soldán explicó que para acceder a ese apoyo deben cumplir con las exigencias del fondo, por ejemplo, que dentro del Fitcruz 2019 se presente un ciclo Iberescena en el que se incluyan cinco obras de países que forman parte del encuentro. "Habrá obras de Argentina, España, Paraguay y Perú en el marco de un programa que incluye más de 15 compañías internacionales", indicó.

Los otros proyectos son Hito Tripartito, de la Fundación Imagen/Proyecto MArtadero (Cochabamba); Inmaterial, de Juan Carlos Arévalo (La Paz); Infra, de Guely Morató (La Paz) y el Festival Itinerante de Artes Escénicas de Percusión y Armonía, de Jaime Gira Ángelo (La Paz).

Programa Iberescena
Todos los países miembros (14) aportan a este fondo, como Bolivia

Instalación de Ugalde le toma el pulso a la ciudad

El Centro de la Cultura Plurinacional (CCP) inaugurará hoy, a las 19:30, la instalación artística de Alejandro Ugalde denominada *Dislexias Urbanas*, una instalación que reflexiona sobre el crecimiento vertiginoso de la mancha urbana y su asimilación por parte de los ciudadanos.

¿Si cambia la ciudad, debe así cambiar el ciudadano? ¿Debo yo adaptarme al ritmo de la ciudad?, son preguntas que Ugalde trata de comunicar al espectador y que nace de la observación de la calle como un espacio común donde se desarrollan miles de vidas, una especie de gran escenario. La muestra estará abierta hasta el 31 de diciembre.

Jorge Cabieses presenta Métodos de Supervivencia

El artista peruano Jorge Cabieses presenta hoy, a las 19:30, su exposición *Métodos de Supervivencia*, en la galería Nube (calle Arenales # 319).

"En mi obra pretendo, a través de una problematización del espacio, confrontarme a ciertos cánones de la imagen latinoamericana: la obsesión por la narración, el sentimentalismo exacerbado, el morbo de lo privado. Frente a ellos se establece una tensión constructiva en búsqueda de algo más universal", dijo Cabieses, quien ha participado en diversas exposiciones colectivas en Perú, Chile, República Checa, Costa Rica y España.

La muestra estará abierta al público hasta el 25 de enero.

GOETHE-ZENTRUM

RECITALES DE PIANO

PIANOMANÍA EN EL GOETHE ZENTRUM

El ciclo continúa con la presentación de los bolivianos Aiko Ayala y Edzel Mayta, quienes tocarán Beethoven, Schubert, Chopin, Rajmáninov, Scarlatti, entre otros. Hoy, a las 20:00,

CARTELERA DE CINE

CINEMARK

SALA VIP: EL GRINCH (3D DOB TP)
12:10/14:30/16:40/18:50
SALA VIP: VIUDAS (SUB +14) 14:00/17:00/19:40/22:30
SALA 13 XD: EL GRINCH (XD DOB TP)
12:30/14:40/17:00/19:20/21:30
SALA 13 XD: EL GRINCH (XD-DBOX DOB TP)
12:30/14:40/17:00/19:20/21:30
EL PEOR DE LOS DESEOS (DOB+14)18:20/20:30/22:40
CADÁVER (DOB +14) 12:00/14:10/16:20/18:30/20:40/22:50
EL GRINCH (DOB TP)11:30/13:40/15:50/18:00/20:10/22:30
EL GRINCH (DBOX DOB TP)
11:30/13:40/15:50/18:00/20:10/22:30
SALA VIP: EL PRIMER HOMBRE EN LA LUNA (DOB TP) 12:30/15:30/18:30/21:30
ROBIN HOOD (DOB TP) 11:40/14:10/16:50/19:40/22:20
LA PEQUEÑA TRAVIESA (DOB TP)
12:10/14:30/16:50/19:10/21:40
ANIMALES FANTÁSTICOS 2 (DOB TP)
13:10/15:10/16:10/18:10/19:10/21:10/22:10
SALA VIP: RAPSODIA BOHEMIA (SUB+14)
13:10/16:10/19:10/22:00
RAPSODIA BOHEMIA (DOB +14)
13:00/16:00/19:00/ 22:00
PIE PEQUEÑO (DOB TP) 12:40
EL CASCANUECES Y LOS 4 REINOS (DOB TP)
13:20/15:40
VIP: ANIMALES FANTÁSTICOS 2 (3D SUB TP) 21:00

MULTICINE

EL GRINCH (XL Laser Experience DOB TP)
12:00/14:00/16:00/18:10/20:20/22:30
EL GRINCH (DOB TP) 13:00/15:00/17:00/19:20
EL GRINCH (3D DOB TP) 21:30
LO PEOR DE LOS DESEOS (DOB +14)
12:00/16:00/18:00/20:00/22:00
CADÁVER (DOB +14) 12:00/13:45/17:35/21:20
VIUDAS (DOB +14) 12:10/14:40/19:10
VIUDAS (SUB +14) 21:40
EL SUSURRO DEL DIABLO (DOB +14)
12:15/14:25/16:35/21:25
HOTEL DE CRIMINALES (DOB +14) 13:55/17:15/19:25
ROBIN HOOD (DOB +14) 12:00/16:55/19:15
LA PEQUEÑA TRAVIESA (DOB TP) 15:30
EL PRIMER HOMBRE EN LA LUNA (DOB TP) 23:05
ANIMALES FANTÁSTICOS 2 (DOB TP)
12:20/15:10/17:50/20:30/22:20/23:10
ANIMALES FANTÁSTICOS 2 (SUB TP) 14:35/18:45
ANIMALES FANTÁSTICOS 2 (3D DOB TP) 19:00
BOHEMIAN RHAPSODY (SUB TP) 14:20/21:35
BOHEMIAN RHAPSODY (DOB TP) 12:00/17:10/19:45

CINE CENTER

ROBIN HOOD (DOB +14)
14:05/16:40/18:35/19:15/21:15/21:50
PAPILLON (DOB +14) 12:05/14:50/17:35
LOS HAMBRIENTOS (SUB +14)12:20/ 22:35
EL PRIMER HOMBRE EN LA LUNA (DOB TP)
13:20/16:15/19:10/22:05
LINO EL GATO (DOB TP) 12:35/14:40/16:45/18:50
LA PEQUEÑA TRAVIESA(DOB +14)
12:15/14:30/16:50/19:05
LA MALDICIÓN DE LA BRUJA (DOB +14)
13:10/15:20/17:40/19:55/22:10
OVERLORD (ATMOS DOB +14) 21:35
BOHEMIAN RHAPSODY (ATMOS DOB +14)
13:40/16:30/19:20/22:10
BOHEMIAN RHAPSODY (ATMOS VERSIÓN KARAOKE DOB +14) 19:20
EL CASCANUECES Y LOS 4 REINOS (DOB TP)
12:10/14:20/16:35
LA PRINCESA Y EL DRAGÓN (DOB +14)
12:25/14:25/16:25/18:25
CONVERSACIONES CON DIOS (DOB TP)
20:25/22:30
DJANGO (DOB +14) 21:20
PIE PEQUEÑO (DOB TP)
12:45/14:55/17:05/19:25
VENOM (DOB TP) 12:40/17:25/22:20
ANIMALES FANTÁSTICOS 2 (3D ATMOS DOB)
12:00/15:00/18:00/21:00
ANIMALES FANTÁSTICOS 2 (DOB TP)
13:00/14:00/15:50/16:45/18:40/19:30/21:30/22:15
PUERTAS AL INFIERNO (DOB TP) 20:55
JUSTICIA IMPLACABLE (DOB +14)15:10/ 20:20

BELLA VISTA

EL GRINCH (DOB TP) 14:30/16:10/17:00/17:50
EL GRINCH (3D DOB TP) 19:30
CADÁVER (DOB +14) 21:10
ANIMALES FANTÁSTICOS 2 (DOB TP) 19:15
BOHEMIAN RHAPSODY (DOB +14) 21:40
PIE PEQUEÑO (DOB TP) 15:00

PALACE

EL GRINCH (DOB TP) 15:30
EL GRINCH (SUB TP) 17:30
HOTEL DE CRIMINALES (SUB +14) 19:30
VIUDAS (SUB +14) 20:30
CADÁVER (SUB +14) 21:30
ROBIN HOOD (SUB +14) 18:00
ANIMALES FANTÁSTICOS 2 (SUB +14) 15:30
EL PRIMER HOMBRE EN LA LUNA (SUB +14) 20:30

CBA

LO PEOR DE LOS DESEOS 20:00

CHAPLIN SHOW

ÑEEFLIX
Viernes y sábado (21:00)
Entradas Bs 100, 130 y 150
Boletería: 781-86581

MULTITEATRO

SHOW DE MIER (Viernes, 22:00)
Sábado: Taller de Teatro del Oso (10:00)
Enrique Finot, esq. segundo anillo (Equipetrol)

Opinión

"Con la voluntad de Dios y el esfuerzo de hombres de buena fe, EL DEBER, un diario para pueblos que no pueden vivir sin luz"
Pedro Rivero Mercado (1931-2016)

EDITORIAL

La democracia de Bolivia ante la CIDH

Bolivia vive los días más trascendentales de los últimos 15 años. La voz ciudadana que rechaza la candidatura de Evo Morales y de Álvaro García Linera a una nueva reelección ha sido desoída por el Tribunal Supremo Electoral, que anoche habilitó la postulación de ese binomio. Hoy se denunciará esta situación en un foro internacional: la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Durante 30 minutos Bolivia estará en la mira del sistema interamericano. Dos organizaciones de Derechos Humanos presentarán la denuncia acerca del afán prorroguista del binomio gobernante, al que el Órgano Electoral decidió habilitar, a pesar de que la Constitución Política del Estado lo prohíbe con absoluta claridad. Además, los vocales electorales han ignorado el voto de más del 51% de ciudadanos que rechazaron esa propuesta en el referendo del 21 de febrero de 2016.

Los organismos de Derechos Humanos denunciarán ante la CIDH que se está violando el derecho democrático de la mayoría de los bolivianos y el Gobierno tendrá 15 minutos para argumentar a favor de la reelección. Al final de las presentaciones, no se espera una decisión, aunque sí se ha pedido que se puedan acelerar los plazos con el fin de iniciar un proceso que impida la ilegal participación de Morales y García en los comicios de octubre de 2019.

La decisión del Órgano Electoral se produjo anoche en una sala plena convocada de emergencia y fue sorpresiva para el país, que esperaba el fallo para esta jornada. Se sabe que hubo dos vocales disidentes y el resto fue complaciente con el Gobierno. Esa determinación se produce horas antes de que sesione la CIDH y un día antes de que se produzca el paro cívico nacional, convocado por plataformas ciudadanas y movimientos cívicos, el cual se mantiene en pie, de acuerdo con las últimas declaraciones del presidente del Comité pro Santa Cruz.

Ante este crítico escenario, hay que remarcar que tanto la Comisión como la Corte Interamericana de Derechos Humanos se han convertido en una esperanza para miles de bolivianos que ven con desconsuelo la complacencia del Tribunal Constitucional y del Órgano Electoral ante el poder al mando.

No nos reconforta y más bien nos entristece, que la esperanza de la mayoría se afiance en entes internacionales ante la desconfianza en nuestros tribunales internos. Aún así, la jornada de hoy en Washington será importante, abre la esperanza de que se deje claramente establecido que reelecciones indefinidas no son un "derecho humano". El implantarlas marca el inicio de un régimen que no parece ser democrático y que además emerge con el pecado original de haber desconocido la voluntad popular.

El mundo deberá estar pendiente de lo que ocurra en Bolivia de aquí en adelante.

Entonces creceremos más

Gary Antonio Rodríguez
BUSCANDO LA VERDAD / ECONOMISTA

El comercio exterior resulta un factor clave para el desarrollo de Bolivia, no solo porque el exportar implica la posibilidad de crecer por encima de las limitadas posibilidades del mercado interno -su capacidad de absorber bienes y servicios- sino porque a través de la importación el país adquiere mercancías que precisa para producir. Por tanto, si al sector externo le va bien, igualmente al país.

Pese a ello, por mucho tiempo se relativizó -y hasta casi se despreció- la gravitación de las exportaciones, sacralizándose prácticamente el motorcito de la demanda interna para el crecimiento económico. Incluso, al hacer la comparación para mostrar quién era el que más aportaba a la expansión del PIB se medía la exportación neta -mostrando solo el saldo de la balanza comercial- minimizando así su peso específico. Craso error. Ahora que la economía crece menos, bueno sería reconocerlo y actuar en consecuencia.

Bolivia necesita exportar cada vez más para conseguir los dólares que precisa para pagar sus importaciones de bienes de capital, insumos y equipos de transporte de los que depende en gran forma y que hacen al 70% de sus compras externas; asimismo, para reponer sus Reservas Internacionales Netas en el BCB que desde noviembre del 2014 han bajado ya en 7.000 millones de dólares a pesar de la colocación de bonos soberanos en Wall Street por 2.000 millones de dólares.

Exportar más posibilitará no solo aspirar a

volver a crecer por encima del 6% como en el 2013, cuando la exportación aportó un 40% al PIB, a diferencia de lo visto el 2017 cuando la economía creció solo 4,2% dado que la exportación significó apenas un 22%.

Exportar más implicará también mayor solidez para la economía y la moneda nacional sin necesidad de ir a endeudarse en el extranjero, aunque aún pueda hacérselo. Exportar más significará generar más empleo, especialmente si el principal valor agregado es el trabajo y el intelecto de los bolivianos, aplicado en rubros importantes como el agropecuario, agroindustrial, forestal, manufacturero y artesanal, al ser Bolivia un país bendecido por Dios en recursos naturales.

En todo caso, la clave estará en no exportar solo bienes básicos -aprendamos la lección, no hace bien la reprimarización- al contrario, la política pública deberá orientarse a fomentar la exportación de productos industriales, pero también de servicios como turismo, software, medicina, consultoría, call centers, educación, películas, música, transporte, arte, etc. ¡entonces creceremos más!

México cambia

Marcelo Ostria Trigo
EX DIPLOMÁTICO

Andrés Manuel López Obrador, asumió la presidencia de México. "Por primera vez, un candidato abiertamente de izquierdas logra ascender, en su tercer intento, al puesto más alto del poder en México" (Pablo Sánchez Olmos. El Mundo. Madrid, 02.12.2018). El nuevo mandatario sabe que en México hay graves problemas: corrupción desenfrenada, violencia e impunidad, narcotráfico, pobreza extrema (se calcula en 8 millones los que la sufren), etc. El recién llegado culpa de todas esas desgracias a los gobiernos del pasado, especialmente al del presidente saliente Enrique Peña Nieto.

Se advierte que "la izquierda latinoamericana –en realidad el populismo– se ha movilizado en masa para arropar a su nuevo compañero de fatigas. Entre ellos destaca la presencia de Nicolás Maduro quien, aislado a nivel internacional, solo ha realizado tres viajes en el último año: China, Cuba y ahora México" (cit. P.S Olmos). Junto a Maduro, abucheado en el acto de posesión del nuevo presidente, acudió el presidente de Bolivia, Evo Morales.

En su discurso inaugural, López Obrador anunció cambios de orientación del gobierno mexicano en el tiempo de su mandato. Fue duro, audaz, pintoresco y no ahorró ofrecimientos. "Si no cumplo mis promesas, que la nación me demande" –aseguró. Esas promesas fueron, nada menos que 30, entre ellas, la usual de la izquierda: "Acabar con la 'calamidad' del modelo neoliberal, que ha empobrecido la población y cuyo 'distintivo' es la corrupción". Añadió que no procurará ser reelecto.

Entre otras promesas, ofreció: Otorgar 10 millones de becas a estudiantes, crear 100 universidades públicas, contratar 2,3 millones de jóvenes como aprendices remunerados en empresas, aumentar la pensión de adultos mayores al doble y, con carácter universal, dar un millón de pensiones por discapacidad. Además, prometió atención médica universal en un plazo de tres años, bajar los sueldos de los altos funcionarios, empezando por el del presidente, que percibirá 40% menos que su antecesor, vender el avión presidencial y muchas otras por el estilo. En ninguna de ellas dijo cómo cumplirlas.

El nuevo presidente ya enfrenta un grave problema: el de las caravanas de centroamericanos que se empeñan en cruzar el territorio mexicano, para llegar a Estados Unidos y pedir refugio. En esto están en juego las relaciones de amistad y cooperación con su vecino: Estados Unidos.

El nuevo mandatario tiene por delante una tarea muy difícil, junto al reto de no imitar al populismo depredador.

"Convierte tu muro en un peldaño"
RAINER MARIA RILKE *(1875-1926) poeta checo*

Reelección indefinida y derechos humanos

Félix Oros
VICEPRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS

¿Es la reelección un derecho humano? Es la pregunta que muchos se hacen después de la sentencia constitucional 0084/17, que interpreta el artículo 23 de la Convención Americana de Derechos Humanos referido a derechos políticos.

La demanda de inconstitucionalidad presentada por miembros de la Asamblea Legislativa argumenta que "existe una paradoja" en la Constitución, ya que por una parte reconoce los derechos políticos ciudadanos y su posibilidad de ser candidatos (arts. 26 y 28 de la CPE), mientras que por otra parte se limitan esos derechos (arts. 156, 168, 285.II Y 288 de la misma norma). El documento dice que de esa manera se marca una distancia entre el propio texto constitucional y tratados y convenios internacionales suscritos por el Estado boliviano, como el Pacto de San José de Costa Rica.

El Tribunal Constitucional interpreta el art. 23 de la Convención diciendo que las normas que limitan la reelección son incompatibles con los artículos de la CPE y del acuerdo internacional que garantizan el ejercicio amplio de los derechos políticos; sin que ninguna contemple expresamente restricciones a la posibilidad de ser o no reelecto y el número de veces en que sería posible hacerlo.

Por esa razón, el fallo constitucional dispone la aplicación preferente del artículo 23 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, por ser la norma más favorable en relación con los derechos políticos, sobre los artículos que limitan la reelección.

Es importante revisar la jurisprudencia internacional al respecto. Por ejemplo, la sentencia del Tribunal Constitucional de Perú (4 de octubre de 2018), referida a la no reelección de alcaldes de Perú y no reelección inmediata de autoridades de los gobiernos regionales y de los alcaldes, publicada el 10 marzo 2015. El argumento se refiere a lo señalado por la Comisión de Venecia (entidad de la cual el Tribunal Constitucional es parte en Perú). Sobre el tema específico dice:

"Un análisis de los tratados internacionales, las constituciones nacionales y las decisiones judiciales muestra que la reelección no se concibe como un derecho humano… Los límites a la reelección están orientados a proteger a la democracia de convertirse en una dictadura de facto. Adicionalmente, los límites a la reelección pueden fortalecer a una sociedad democrática, puesto que imponen la lógica de la alternancia política como un evento predecible en los asuntos públicos. Pueden ser "mecanismos importantes para evitar una dinámica política en que el vencedor se lleve todo". También mantienen viva la esperanza de los partidos de oposición de obtener poder en el futuro cercano a través de procedimientos institucionalizados, con pocos incentivos para tomar el poder mediante un golpe. Los límites a la reelección, entonces, están orientados a proteger los derechos humanos, la democracia y el estado de derecho, que son objetivos legítimos dentro del significado de las normas internacionales".

Otro caso que marca jurisprudencia es Yatama vs. Nicaragua, sentencia del 23 de junio de 2005. En el párrafo 206 dice: "La previsión y aplicación de requisitos para ejercitar los derechos políticos no constituyen, per se, una restricción indebida a los derechos políticos". "Esos derechos no son absolutos y pueden estar sujetos a limitaciones".

En síntesis, el art 1° de la CPE señala que Bolivia se constituye en un Estado democrático; además, el art 26° dice que "todos los ciudadanos tienen derecho a participar libremente…". Marca las condiciones para ser candidato a presidente (art. 167): ser mayor de 30 años, permanencia de 5 años en el país y otras de índole general.

El artículo 168 regula la permanencia en el poder, que es de una gestión de 5 años y pudiendo ser reelectos por una sola vez. Podemos concluir que los derechos políticos son un derecho humano, pero este no es absoluto, tal cual lo ha determinado la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Si son normados, deben obedecer a un criterio de utilidad democrática, de renovación de liderazgos y de dar oportunidad a los que quieran participar en política, teniendo en cuenta que el poder absoluto degenera la esencia de la democracia, que es participar en igualdad de condiciones para acceder al poder.

En conclusión, queda claro que la reelección indefinida no es un derecho humano.

El periodismo tiene sus propios médicos

Roberto Navia Gabriel
PREMIO REY DE ESPAÑA DE PERIODISMO

Resulta necesario proponer soluciones a los problemas que atraviesa el periodismo que se cocina en las redacciones de América Latina, más allá de este gran continente donde grandes y pequeñas historias aguardan que un periodista llegue hasta ellas para elevarlas al Olimpo de lo visible. Para contrarrestar al tsunami de las redes sociales y de la internet como medio creciente por donde ahora se están informando los ciudadanos del mundo, lo único que queda es echar mano de la joya mejor guardada que tiene el mejor oficio del mundo: hacer un gran periodismo. Y el gran periodismo se sostiene en los firmes hombros de la investigación que hace de la precisión su sentido de vida y que exige una calidad narrativa para que el texto no solo revele las vergüenzas mayores del poder o del crimen organizado, del narcotráfico o de las mafias que andan por ahí desgraciando un montón de vidas, sino para que seduzcan al lector y por esos momentos que dura la lectura ese hombre o esa mujer que tiene el periódico en sus manos, crea que está leyendo un cuento o una novela y que a la vez, en el fondo de su ser, sepa que todo, lamentablemente, es purita realidad.

El gran periodismo de esta y de otras partes del continente se sostiene por la profundidad de sus textos y por la poesía de su prosa. El color de la vida lo dan también las crónicas, ese género noble que es capaz de elevar al escenario de lo importante algo que nadie tomaba en cuenta ni sabía que existía. Una buena crónica toca las puertas de los lectores para decirle: mire, regálese este momento y disfrute, conozca a personajes desde otro ángulo de la realidad, mire el mundo con otros ojos.

> **"El gran periodismo está en conquista permanente de sus lectores, ofreciendo la noticia caliente y también los grandes reportajes, descubre a través de la agenda propia lo que aparentemente no existe"**

El gran periodismo está en conquista permanente de sus lectores, oyentes y televidentes, ofreciéndoles la noticia caliente y también los grandes reportajes, descubre a través de la agenda propia lo que aparentemente no existe. Un gran medio de comunicación toma justamente a su favor los adelantos que va conquistando la humanidad y se une a ellos, y al final, lo que importa no es el soporte en el que se publican los textos, sino la riqueza de una historia y lo bien trabajada que esté.

Los médicos de prensa, no solo de América Latina, sino también del otro lado del mar, saben que los médicos que pueden curar los males que aquejan al mundo periodístico están en las mismas redacciones: son los directores, los editores y los periodistas de las propias salas de redacción los que saben cómo, porque ellos conocen la anatomía del oficio y son capaces de enfrentar el terremoto que viene causando internet y la herida que causaron algunos consultores que hicieron creer que la gente no leía y que por eso recomendaron hacer un diario para no lectores. Por suerte estaban errados.

Esto también se tiene que saber y recordar. Los lectores, salvo valiosas excepciones, compran un diario por su contenido más que por su publicidad. Y las empresas publicitan en un periódico porque la gente lo lee y tiene la confianza de que todo lo que se dice en él es verdad y nada más que la verdad. Una verdad confiable y sabrosamente contada.

EL DEBER
te lleva al concierto de

la oreja WK PRESENTAN

CNCO
WorldTour

12DIC
21HRS
ESTADIO REAL SANTA CRUZ

PARA PARTICIPAR:
Buscá tu código en la portada de SOCIALES de tu diario EL DEBER que se publicará hasta el domingo 9 de diciembre.

Ingresá el código a:
promociones.eldeber.com.bo

Llená el formulario con tus datos y participá del sorteo de **entradas dobles al sector Platinum.**

AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y CONTROL SOCIAL DEL JUEGO
JUEGO JUSTO, TRANSPARENTE Y LEGAL

"Actividad autorizada y fiscalizada por la autoridad de juego"

Reclamá tu premio presentando tu periódico EL DEBER

Infomación: 800 10 0089

SORTEO LUNES 10 DE DICIEMBRE

"El Deber te lleva a CNCO". Promoción vigente del 1 de diciembre al 12 de diciembre del 2018. El sorteo se llevará a cabo en la Av. El trompillo # 1144, edificio El Deber el día 10 de diciembre del 2018. Lugar y fecha de entrega de premios: edificio El Deber, Av. El Trompillo # 1144 el martes 11 de diciembre y miércoles 12 de diciembre. Punto de depósito en: promociones.eldeber.com.bo

PARA ELLAS

Especial Fin de Año

Miércoles 19 de diciembre
Alta moda, accesorios y vestidos de fiesta. Belleza y spa para Fin de Año. Nuevos destinos para esperar el nuevo año.
Sondeo entre mujeres, ¿qué esperamos de 2019? Los deseos de una política, una médica y una ambientalista.

EL DEBER